



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE
CUNDINAMARCA
UNICOLMAYOR



INVITACIÓN A COTIZAR DE MEDIANA CUANTÍA 007-2025

CAPÍTULO I - INFORMACIÓN GENERAL

1.1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca está interesada en recibir propuestas para CONTRATAR LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD, UBICADAS EN BOGOTÁ Y LA SEDE PLENOSOL UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA.

1.2. PRESUPUESTO OFICIAL

La UNIVERSIDAD Colegio Mayor de Cundinamarca cuenta con un presupuesto oficial de **MIL TRECIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.330.000.000,00)** incluido AIU hasta del 25% e IVA del 19% sobre la Utilidad, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal 932 del 16 de octubre de 2025

1.3. CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la Invitación a cotizar	01 de diciembre 2025	Página WEB www.unicomayor.edu.co
Inscripción para visita técnica	Hasta el 02 de diciembre 2025	recepcionpropuestas@universidadmayor.edu.co
Visita técnica mantenimiento sedes Bogotá	03 de diciembre 2025 Hora 10:00 am	Recepción de la UNIVERSIDAD (Calle 28 5B-02) Bogotá
Visita técnica mantenimiento Sede Plenosol	04 de diciembre 2025 Hora 10:00 am	Recepción de la UNIVERSIDAD – sede Ricaurte Cundinamarca (kilómetro 1.5 vía Girardot – Bogotá).
Recepción de observaciones	Hasta el 05 de diciembre 2025 a las 5:00 PM	recepcionpropuestas@universidadmayor.edu.co
Respuesta a las observaciones	9 de diciembre 2025	Publicación de términos de referencia Definitivos

Recepción de ofertas	11 de diciembre 2025 hasta las 4:00 PM	Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación (calle 28 5b-02)
Apertura de propuestas en acto público	11 de diciembre 2025 a las 4:10 PM	Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación (calle 28 5b-02)
Verificación de requisitos habilitantes	12 de diciembre 2025	Comité evaluador
Plazo subsanación documentos u observación a la evaluación de requisitos habilitantes por los oferentes dentro del proceso de selección.	15 de diciembre 2025 hasta las 4:00 PM	Oferentes recepcionpropuestas@universidadmayor.edu.co
Verificación componentes subsanados	16 de diciembre 2025	Comité evaluador
Informe de evaluación de propuestas (Componente técnico económico) y Financiero	17 de diciembre 2025	Comité evaluador
Comunicado sobre selección de oferente	18 de diciembre 2025	Página WEB de la Universidad

NOTA 1: cualquier modificación o adición a los términos de referencia se hará mediante comunicado, que será publicado en la página web de la UNIVERSIDAD.

NOTA 2: La UNIVERSIDAD informará a los interesados la oferta seleccionada, mediante comunicado publicado en la página Web.

NOTA 3: Para efectos de subsanabilidad se dará aplicación al término definido en el cronograma, sin menoscabo del término definido por la Ley hasta antes de la adjudicación del proponente, cuando a ello hubiere lugar.

NOTA 4: Los interesados podrán presentar dentro del término estipulado observaciones a los requisitos jurídicos técnico habilitante, financieros y técnico económico o de cualquier otro aparte de la presente invitación dentro del término establecido en el presente numeral y al correo allí señalado, una vez vencido este término toda observación será rechazada por extemporánea.

NOTA 5: La UNIVERSIDAD dará respuesta a las observaciones presentadas de conformidad con los estudios previos y necesidades establecidas en esta.

1.4 VISITA TÉCNICA

Se realizará una visita técnica a las sedes de la UNIVERSIDAD Colegio Mayor de Cundinamarca el día establecido en el cronograma, siendo el sitio de encuentro la calle 28 No. 5B-02, Área de recursos físicos, desde allí se desplazarán a cada una de las otras sedes de la UNIVERSIDAD en Bogotá y para la visita a la Sede Plenosol, el sitio de encuentro está ubicado en el kilómetro

1.5 vía Girardot – Bogotá.

Es responsabilidad del PROPONENTE, inspeccionar y examinar el sitio y los alrededores de los inmuebles objeto del contrato, para informarse sobre la forma y características del sitio, localización y naturaleza de la misma, las condiciones ambientales y sociales, así como con los riesgos previsibles y sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir de alguna manera el trabajo, los costos, precios y en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su propuesta, siempre cumpliendo con la normatividad vigente.

Así mismo, es responsabilidad del proponente familiarizarse con los detalles y condiciones bajo los cuales serán ejecutados los trabajos, así como de los riesgos previsibles, pues el hecho, desconocimiento o falta de información, en virtud de que los proponentes no se familiaricen con los detalles y condiciones bajo las cuales será prestado el servicio, no se considerará como excusa válida para posteriores reclamaciones a la UNIVERSIDAD.

Para realizar la visita técnica los proponentes deberán registrarse a través del correo electrónico recepcionpropuestas@universidadmayor.edu.co, en la fecha establecida en el cronograma. **Para tal efecto el interesado deberá indicar el nombre de la Empresa, NIT, nombre de los asistentes o representantes de la Empresa, poder para ejercer la representación de la sociedad y Certificado de existencia y representación legal actualizado.**

Es necesario que los oferentes cumplan con los horarios establecidos de visita; por lo anterior, se dará un rango de 20 minutos, máximo, posterior a la hora establecida en el cronograma.

Los interesados en presentar propuesta podrán asistir al sitio, día y hora mencionados en el cronograma con el fin de que:

- Les sean indicadas las obligaciones del objeto de cobertura de prestación del servicio que sepretende contratar.
- Se les brinde una mayor información acerca del objeto y los alcances del contrato a celebrarse y resolver las posibles dudas que tengan al respecto.

De la visita técnica se levantará un acta que será suscrita por todos los asistentes y la UNIVERSIDAD.

1.5. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Podrán presentar oferta las **PERSONAS NATURALES, PERSONAS JURÍDICAS Y/O CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES** que estén legalmente habilitadas, que cumplan con todos los requisitos exigidos en la presente Invitación, que no se encuentren dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución Política de Colombia y en la ley cuya actividad u objeto social esté relacionado con el de la presente invitación.

NOTA PARA PERSONAS NATURALES: Deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes (RUP) ante la Cámara de Comercio con matrícula vigente y renovada con más

de dos (2) años de constituidas a la fecha de recepción de ofertas.

En el caso que el oferente seleccionado sea persona natural, debe allegar con la presentación de su oferta a la invitación a cotizar su consentimiento, para que sus datos personales recolectados en atención al trámite del objeto a contratar, puede ser almacenados, consultados y verificados por la UNIVERSIDAD.

Las personas naturales que tenga como actividad exclusivamente la prestación de servicios inherentes a una profesión liberal, no estarán obligados a matricularse como comerciante y se deberá acreditar mediante la matrícula profesional.

NOTA PARA PERSONAS JURÍDICAS: Deberán estar inscritas en la Cámara de Comercio con matrícula vigente, renovada y con más de dos (2) años de constituida a la fecha de recepción de ofertas y tener una vigencia de dos (02) años más a la fecha de finalización del contrato. El representante legal deberá tener las atribuciones para la firma del contrato u orden por cuantía igual o superior al presupuesto de la presente invitación.

NOTA PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES: en caso de consorcios o uniones temporales conformados por personas naturales con establecimiento de comercio y/o personas jurídicas, cada uno de los integrantes debe presentar certificado de existencia y representación legal dando cumplimiento a los requisitos anteriores según corresponda y teniendo presente en todo caso que actividades u objeto social de los integrantes debe tener relación directa con el requerimiento de la presente invitación.

Así mismo, debe allegar el documento de constitución del consorcio o unión temporal debidamente diligenciado y firmado por el proponente, el cual deberá contar con la siguiente información o cumplir con los siguientes requisitos:

1. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.
2. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencias temporales o definitivas.

1.6. PLAZO, LUGAR DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO

1.6.1. Plazo de ejecución

Se ha estimado un plazo de ejecución de **ocho (08)** meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Cuando el último día del plazo pactado coincida con un sábado, domingo, día festivo o descanso obligatorio, el plazo se vencerá hasta el final del primer día hábil siguiente.

NOTA. Para el buen desarrollo del objeto a contratar, es necesario por parte del contratista,

tener plena coordinación en los tiempos de entrega, planeación y ejecución en cumplimiento con los requerimientos de la UNIVERSIDAD.

1.6.2. Lugar de ejecución

El lugar de ejecución del objeto del contrato son las diferentes sedes de la UNIVERSIDAD, ubicadas en Bogotá, D.C. y la Sede Plenosol de la UNIVERSIDAD ubicada en el Municipio de Ricaurte Cundinamarca. Para todos los efectos contractuales se tendrá como domicilio la ciudad de Bogotá, D.C. La programación de cada uno de los mantenimientos preventivos se realizará en coordinación con la interventoría designada.

1.6.3. Forma de pago

La UNIVERSIDAD cancelará al Contratista el valor del contrato de acuerdo con el artículo 45 del acuerdo 027 de 2022, así:

El Cuarenta por ciento (40%) inicial a **título de anticipo**, pagadero a la aprobación por parte del interventor del Plan de inversión presentado por el contratista, en el cual se programarán las actividades a desarrollar.

El saldo del contrato (60%) se pagará, previa suscripción de actas parciales de obra, recibidas a satisfacción por la Interventoría del contrato, así:

- a) El Cincuenta por ciento (50%) restante del valor del contrato mediante actas parciales de obra con base en el avance de la ejecución de la obra o servicio.
- b) El Diez por ciento (10%) restante del valor del contrato una vez suscrita el acta de recibo final del 100% de la obra o servicio.

NOTA 1: El CONTRATISTA debe radicar las respectivas facturas (original y copia legible) y/o cuentas de cobro, previa presentación de la certificación sobre cumplimiento a satisfacción del objeto contractual por parte del interventor del presente contrato.

NOTA 2: El CONTRATISTA para acreditar el cumplimiento de las obligaciones parafiscales, deberá presentar certificación expedida por el revisor fiscal del proponente, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el proponente (persona natural) o representante legal, en la que conste que el proponente ha cumplido con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, caja de compensación familiar, ICBF y SENA, de sus empleados durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, si hay lugar a ello, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y en el artículo 20 de la ley 1607 de 2012.

NOTA 3: La amortización del anticipo se realizará proporcional al avance del contrato según actas parciales de obra, es decir, se descontará de cada factura o acta parcial, el equivalente al 40% de su valor, previa aprobación por parte del Interventor.

NOTA 4: El plan de inversión del anticipo en ningún caso podrá contener egresos por conceptos de honorarios, utilidades, pago de impuestos o compra de equipos de cómputo, ni herramientas.

1.7. OFERTAS

La UNIVERSIDAD **NO** aceptará ofertas parciales.

1.8. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

De conformidad con el artículo 69 de la Constitución Política y el artículo 93 de la Ley 30 de 1992, el Acuerdo de Consejo Superior 027 de octubre 04 de 2022, la presente invitación y el Contrato que se celebre se sujetan al derecho privado y a la normatividad de LA UNIVERSIDAD.

La presentación de la propuesta implica la aceptación por el OFERENTE de las reglas contenidas en la presente invitación a cotizar, así como las previstas en las Normas y las disposiciones institucionales de LA UNIVERSIDAD. La presente invitación no da lugar a licitación ni a concurso alguno. Ésta será evaluada internamente por la UNIVERSIDAD, de acuerdo con su régimen propio de contratación.

El mantenimiento derivado de la presente invitación debe desarrollarse de conformidad con lo establecido en la RESOLUCIÓN NÚMERO 90708, Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE, DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.

No se necesita licencia y/o permiso de construcción por tratarse de reparaciones locativas, destinadas al mantenimiento de las edificaciones; es decir, que no implican ampliación, modificación de la estructura, fachada, cubierta o los elementos sustanciales de la edificación.

La UNIVERSIDAD se reserva el derecho a modificar, interpretar el contenido, cancelar la invitación o no contratar la misma.

CAPITULO II - PROPUESTA

2.1 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El Proponente deberá elaborar la propuesta por su cuenta, riesgo y bajo su responsabilidad de acuerdo con lo solicitado en esta Invitación y sus modificaciones, si a estas hubiere lugar, e incluirá dentro de ella toda la información exigida.

El **PROPONENTE** deberá elaborar la propuesta por su cuenta y riesgo, de acuerdo con lo solicitado en estos términos de referencia y sus modificaciones e incluirá dentro de ella toda

la información exigida.

2.2 LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Las Propuestas deberán ser entregadas y radicadas en sobres sellados, en la Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación de la UNIVERSIDAD Colegio Mayor de Cundinamarca, ubicada en la calle 28 N° 5 B – 02 de la ciudad de Bogotá D.C., en la fecha y hora señalada en el cronograma del proceso de la Invitación Pública.

Después de la hora establecida como límite en el cronograma no se recibirá ninguna propuesta.

Las propuestas presentadas en forma extemporánea se entenderán no presentadas, y por tal motivo no harán parte del proceso precontractual y se procederá a su devolución en cualquier momento.

La entidad no asume ninguna responsabilidad si los oferentes no presentan sus ofertas a tiempo en el sitio indicado, por retrasos de ingreso a la institución o ubicación del sitio de radicación de la oferta.

Para el efecto, la Entidad llevará un registro de entrega de las propuestas, el cual contendrá la fecha y hora de presentación, nombre del proponente, teléfono, dirección, correo electrónico, y nombre de la persona que entrega con su respectiva firma.

Las propuestas y todos los documentos que las acompañen deben obligatoriamente entregarse en sobres cerrados dirigidos a la entidad.

No se recibirán propuestas que lleguen por fax o correo electrónico.

No se aceptarán propuestas complementarias o modificaciones que fueran presentadas con posterioridad a la fecha y hora de cierre del presente proceso de contratación.

2.3. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá presentarse por escrito, en un (01) original y dos (02) copias simples, en idioma español, **debidamente legajadas y foliadas** con sello en orden consecutivo ascendente, sin incluir hojas en blanco y con su respectivo índice, de igual manera se solicita una copia integral de la propuesta por medio de USB.

Para los casos de Consorcio o Uniones Temporales, la propuesta debe venir suscrita por el representante legal del Consorcio o unión temporal.

Para efectos de la presentación de la se reitera que deberá presentarse debidamente foliada, junto con todos sus anexos y **DEBIDAMENTE FIRMADA**, en sobres cerrados y rotulados, de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE
CUNDINAMARCA
Subdirección de Servicios Administrativos
y Contratación
(Proponente e Identificación)
INVITACIÓN A COTIZAR 007-2025
Dirección: Calle 28 5B-02
Bogotá D.C, Colombia

2.4. CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS

El proceso de selección, se cerrará el día y a la hora señalada en el numeral 1.3 CRONOGRAMA DEL PROCESO, para lo cual se expedirá la correspondiente acta de cierre.

La Entidad, en su sede Administrativa, procederá a la apertura de las propuestas en acto público, en el mismo día y hora indicada en el cronograma

2.5. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Los proponentes deberán presentar los Análisis de Precios Unitarios -APU - en formato libre diseñado por cada proponente.

Los precios unitarios comprenden todos los costos, por concepto de equipo, mano de obra, transporte (según el caso) y materiales solicitados, necesarios para la realización de la obra y su entrega a entera satisfacción de la UNIVERSIDAD, por lo cual en el análisis de precios unitarios los proponentes deberán tener en cuenta los siguientes costos:

1. Los costos derivados de la utilización de equipo, maquinaria y herramientas.
 2. Los precios de materiales solicitados y necesarios para adelantar la obra y el transporte respectivo.
 3. Los costos derivados de la mano de obra, deberán cubrir los salarios y prestaciones sociales obligatorios.
 4. El transporte de herramientas, equipos o materiales, a menos que se encuentre este costo involucrado en cada elemento. (Puesto en obra).
 5. El Contratista será responsable por el almacenamiento, cuidado, seguridad, vigilancia y manejo de los materiales y maquinarias de construcción necesarios para el desarrollo y ejecución de las obras de construcción. Su costo deberá estar cubierto por los precios unitarios del objeto de la presente invitación a cotizar en el análisis del A.I.U.
-

6. Las consideraciones técnicas consignadas en las especificaciones asociadas a cada componente de la obra, según el caso.
7. Los rendimientos utilizados en los materiales utilizados para la elaboración de los APU deberán ser coherentes y lógicos de acuerdo a la realidad de la obra, y basándose en tablas de rendimientos de fabricantes de los materiales y/o equipos.
8. No se podrá omitir ningún análisis de precios unitarios.
9. Ningún precio unitario podrá ser superior al 100% del precio establecido en el listado del presupuesto oficial del presente proceso; ni inferior del 95% del precio establecido en el listado del presupuesto oficial de la presente invitación a cotizar; pero no obstante, la UNIVERSIDAD tendrá en cuenta aquellos precios que considerara artificialmente bajos, solicitará las respectivas aclaraciones al proponente y realizará las correcciones respectivas en aquellos que la respuesta del proponente no satisfaga el requerimiento.

La UNIVERSIDAD podrá realizar las respectivas correcciones y ajustes a los análisis de precios unitarios y corregir la propuesta económica, estas correcciones no podrán superar el 2% del valor de la propuesta so pena de rechazo de la propuesta.

Este análisis de precios se hará para todos y cada uno de los diferentes ítems señalados en el presupuesto, basados en las consideraciones establecidas en el presente documento.

Se considera como valor total de la propuesta la suma de los productos que resulte de multiplicar las cantidades de obra a ejecutar y señaladas en el Formulario de Oferta (ANEXO 2) de Cantidades y Presupuesto por el precio unitario analizado y sumando los costos indirectos discriminados en el formato de cantidades y presupuesto, calculado por el Proponente.

El precio unitario consignado en el presupuesto, deberá coincidir para cada ítem con los correspondientes análisis de precios unitarios. En caso de existir discrepancias entre uno y otros se tomarán como ciertos los valores determinados en el análisis de precios unitarios corregido aritméticamente (si fuese el caso).

Para la elaboración del análisis de precios de las actividades señaladas en el **anexo No 2**, adjunto a estos términos de condiciones, se utilizará para su estudio analítico el sistema métrico y el sistema internacional de unidades, exceptuando las unidades globales y unitarias.

Se entiende que no habrá lugar a reclamación alguna basada en el contenido en materiales, equipos, transporte, mano de obra y sus cantidades en los análisis de precios unitarios que se presenten con la propuesta.

La ausencia de uno (1) o más análisis de precios unitarios, se sancionará con rechazo de la propuesta. De igual manera la no presentación de los formularios indicados en este numeral se sancionará con RECHAZO DE LA PROPUESTA.

ERROR ARITMÉTICO

El oferente presentará la propuesta en precios unitarios, teniendo en cuenta la descripción del cuadro de cantidades, y las especificaciones técnicas contenidas en los presentes términos de referencia y todos los demás factores para la ejecución correcta y completa del ítem respectivo.

Serán de responsabilidad exclusiva del proponente los errores, omisiones o faltas de conformidad en que incurra al analizar los precios unitarios de la oferta y que no hayan sido objeto de observaciones durante la etapa de traslado de los pliegos.

Dichos precios unitarios servirán al proponente como elemento para determinar el costo de las obras que ejecutará y el valor expresado para cada ítem deberá reflejar la totalidad de las características exigidas en las especificaciones técnicas.

En la preparación de las ofertas, el proponente deberá incluir en sus precios unitarios todas las erogaciones que se causaren por concepto de adquisición de materiales, pago de mano de obra y utilización de equipos y herramientas.

El proponente deberá diligenciar en su totalidad y consignar el valor de su oferta en el **Anexo 2**.

Se verificará que la totalidad de las casillas de “VALOR UNITARIO” presenten el valor ofrecido para cada uno de los ítems del Formulario “**ANEXO 2**” redondeado a número entero cada ítem. Cero pesos (\$0) no se considerará como ofrecimiento.

Se verificará que la totalidad de las casillas destinadas a consignar el “VALOR PARCIAL” de cada uno de los ítems, se encuentre diligenciada. En el evento en que no se haya consignado ningún valor o se haya consignado cero pesos (\$0), se procederá a multiplicar el valor consignado en la casilla de “VALOR UNITARIO” por el número de la casilla de cantidad” para la respectiva actividad. El producto de tal operación corresponderá al valor parcial respectivo.

Se verificará que el valor consignado en la casilla “Total costo directo” corresponda a la sumatoria de los valores parciales de cada uno de los ítems del presupuesto. En caso contrario se procederá a realizar la respectiva corrección aritmética. Si la casilla destinada al valor total de los costos directos no incluye ningún valor en pesos o se incluye cero pesos (\$0), se realizará la sumatoria de los valores parciales de todos los ítems del presupuesto.

El proponente deberá incluir en su oferta económica el costo de los cargos que se causaren por concepto de administración, utilidad e imprevistos (Ver numeral 1.2. PRESUPUESTO

OFICIAL), para lo cual debe consignar en la sección de costos indirectos el equivalente de cada uno de estos rubros en porcentaje sobre los costos directos y su correspondiente costo monetario.

Se verificará que los costos de administración, imprevistos y utilidad correspondan a la afectación del “Total costo directo” por los porcentajes indicados. En caso contrario se procederá a realizar la respectiva corrección aritmética. Si alguna de las casillas destinadas al valor de los costos indirectos no incluye ningún valor en pesos o se incluye cero pesos (\$0), se realizará la corrección de los valores parciales.

Se verificarán las operaciones aritméticas en el formulario de cantidades y precios ANEXO 2, y el valor definitivo ofertado será el valor corregido por la entidad.

Si el oferente mejora las especificaciones y condiciones técnicas en los ítems cotizados, esto no será considerado como error, ni como otro ítem cotizado.

Si el cuadro de cantidades de obra presenta errores de transcripción de la actividad, unidad de medida, cantidades y cálculo matemático (producto) entre la cantidad y el valor unitario de cada ítem de acuerdo al cuadro de cantidades de obra presentado y publicado en el presente proceso, se corregirá tales errores de acuerdo con el cuadro de cantidades de obra del anexo mencionado.

De igual forma, si la diferencia entre el valor total presentado de la propuesta y el valor total corregido de la propuesta es positiva o negativa igual o superior al dos 2%, la oferta será rechazada y se calificará como NO ADMISIBLE.

Para la comparación de precios dentro de cada una de las propuestas se entenderá como aceptable (es decir no se considera como error), todos los cálculos que se realicen aproximados, por exceso o por defecto, a la unidad, así: cuando la fracción decimal de la unidad sea igual o superior a cinco se podrá aproximar por exceso al número entero siguiente de la unidad y cuando la fracción de la unidad sea inferior a cinco se podrá aproximar por defecto al número entero de la unidad, la no aproximación a la unidad respectiva y las aproximaciones por fuera de este rango se consideran como error.

NOTA: Para el factor precio, esta evaluación no opera para las propuestas incompletas, para lo cual el oferente debe cotizar la totalidad del valor unitario de los ítems descritos en el **Anexo 2. PROPUESTA ECONÓMICA.**

La UNIVERSIDAD realizará la verificación aritmética de las propuestas económicas presentadas por los proponentes; Los precios unitarios resultantes de los análisis de precios unitarios no podrán ser diferentes a los consignados en el Formulario de la propuesta económica (ANEXO 2); si se presentare alguna discrepancia, La UNIVERSIDAD corregirá el precio unitario consignado en el Formulario de la propuesta económica, es decir prevalecerá el precio estipulado en el (APU) Análisis de Precios Unitario.

En el caso de presentarse una diferencia, luego de realizar todas las correcciones aritméticas del ofrecimiento económico, mayor o igual al dos por ciento (2%), por exceso o defecto, con respecto al valor registrado en el formulario de valor total de la propuesta el día del cierre del proceso, serán rechazadas. A las propuestas corregidas que presenten diferencias por exceso o defecto, menor al 2%, se les descontará del puntaje total, en puntos, dependiendo del % de error, (E), así:

ERROR % POR DEFECTO O POR EXCESO	PUNTOS A DESCONTAR
$0.00\% \geq E < 0.25\%$	10
$0.250\% \geq E < 1.00\%$	15
$1.00\% \geq E < 2.00\%$	25

2.6. VALIDEZ DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá permanecer vigente por un período de noventa (90) días calendario, a partir de la fecha límite de recepción de propuestas de la presente invitación. La UNIVERSIDAD podrá solicitar, si ello fuera necesario, la ampliación de la vigencia de la propuesta y por ende la ampliación de la garantía de seriedad por el término que se requiera.

Si por cualquier circunstancia se amplía el trámite del proceso y el proponente presenta una ampliación a la garantía de seriedad de la propuesta que abarque este término, se entenderá, con el hecho de la presentación de dicha ampliación que mantiene la totalidad de las condiciones de la oferta.

La propuesta junto con los ajustes que se puedan presentar por solicitud de la UNIVERSIDAD formará parte integral del contrato. Se considera como documento oficial de la invitación, el que reposa en la Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación de la UNIVERSIDAD.

La validez de la entrega de la propuesta queda sujeta a que la misma se realice tanto en el sitio como en la fecha y hora establecida para tal efecto en los términos de la invitación. Por lo tanto, no se debe hacer entrega en lugar diferente.

Nota: Si se presenta alguna discrepancia entre las cantidades expresadas en letras y números, prevalecerán las cantidades expresadas en letras. En caso de presentarse errores en el resultado final de la sumatoria de la propuesta económica, la UNIVERSIDAD, con base en los valores unitarios efectuará la operación matemática respectiva.

2.7. COMUNICACIONES

Cualquier comunicación con la UNIVERSIDAD podrá dirigirse al correo electrónico recepcionpropuestas@universidadmayor.edu.co

La **UNIVERSIDAD** enviará al proponente cualquier comunicación y/o notificación al correo electrónico registrado en el ANEXO 1 de la propuesta presentada.

CAPITULO III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La **UNIVERSIDAD** requiere **CONTRATAR LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD, UBICADAS EN BOGOTÁ Y LA SEDE PLENOSOL UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA**, de acuerdo con las siguientes especificaciones y cantidades descritas a continuación, las cuales, son la base para la elaboración del ANEXO 2, así:

MANTENIMIENTO SEDES BOGOTA			
1. CUBIERTA SEDES			
1	Suministro e instalación de canal aguas lluvias en lamina calibre 22 , Incluye imprimante, pintura en esmalte Y gancho en platina de 1" x 1/8" DS=90	ml	20
2	Mantenimiento de canales de aguas lluvias en lamina, incluye soldadura en juntas, aplicación de sellantes époxico, cambio de pizas oxidadas, cambio de soportes que la sostienen, lijada y pintada.	ml	50
3	Acomodación y amarre de teja de gres existente o similar	m2	80
4	Suministro y cambio tejas rotas de gres existente o similar	und	80
5	Impermeabilización en cubierta de teja de gres , Incluye el retiro de la teja y del manto impermeabilizante existente, limpieza y preparación de la superficie, aplicación de imprimante a base de emulsión o producto epóxico según el tipo de cubierta, instalación de nuevo sistema impermeabilizante mediante manto asfáltico adherido al calor o sistema en frío con tela, colocación y ajuste de las tejas, acabado con pintura bituminosa y todas las actividades, materiales, herramienta necesarias para su correcta ejecución y funcionamiento.	m2	15
6	Suministro e instalación de Bajantes aguas lluvias de 4" en PVC	ml	20
8	Suministro e instalación de flanches en lamina calibre 24 , incluye sellado con producto époxico y embebido en muro	ml	40
9	Suministro e instalación de teja en fibrocemento (incluye retiro de la existente)	m2	40

10	Suministro e instalación de cielo raso en fibra mineral incluye estructura y todos los elementos para su correcto funcionamiento	m2	20
11	Suministro e instalación de cielo raso en superboard , incluye estructura para soportarlo y acabado en vinilo tipo 1	m2	20
12	Suministro e instalación de policarbonato para cubierta similar al existente, incluye todos los accesorios para su correcto funcionamiento, desmonte del existente	m2	25

1.2 CUBIERTA EDIFICIO RECTORIA

13	Suministro e instalación de canal aguas lluvias en lamina calibre 22 , (previo retiro y disposición de la actual) Incluye imprimante, pintura en esmalte Y gancho en platina de 1" x 1/8" DS=90	ml	20
14	Suministro e instalación de bajante aguas lluvias de 4" en lamina calibre 24 Incluye imprimante y pintura en esmalte	ml	11

SUBTOTAL

2. ADECUACIÓN DE ESPACIOS SEDE PRINCIPAL

2.1 OFICINA TIC, ARCHIVO

15	Suministro e instalación de muro a doble cara en superboard con acabado en vinilo tipo 1	m2	65
16	Suministro e instalación de Muro a una cara en superboard con acabado en vinilo tipo 1	m2	20
17	Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1 muros y techos (incluye resane y pintura de sócalo/guardaescoba en esmalte)	m2	200
18	Suministro, instalación de salida de iluminación , incluye tubería EMT de 1/2", accesorios, aparatos, regata, resanes, conductor calibre 12 awg, thwn/thhw, hilo de continuidad, cajas galvanizadas con tapa y todos los elementos para su correcto funcionamiento.	und	10
19	Suministro e instalación de lámpara de 60 x 60 con panel Led. Potencia: (+/-10%) 41 W, Ángulo: del haz 110°, Flujo luminoso: 3400 lm , Temperatura de color: 3000k, Correlacionada: 4000 K, Índice de composición del color > 80, Vida útil media: 50.000, Horas Vida útil media: 30.000 horas, Vida útil media: 15.000, Horas Índice de fallos del, controlador: 0,38% por	und	10

	5000 horas, Promedio de temperatura ambiente: +25 °C, Intervalo de temperaturas de funcionamiento: +10 a +40 °C , Alimentador: Incorporado, Tensión de red: 230 o 240 V / 50-60 Hz, Material: Carcasa: acero recubierto de zinc. Marco y difusor: plástica, Cubierta, óptica: PMMA, Color: Blanco , Conexión: Conector push-in (PI).		
20	Suministro e instalación de lámpara de 0.30 x 1.20 con panel Led. Potencia: (+/-10%) 41 W, Ángulo: del haz 110°, Flujo luminoso: 3400 lm , Temperatura de color: 3000k, Correlacionada: 4000 K, Índice de composición del color > 80, Vida útil media: 50.000, Horas Vida útil media: 30.000 horas, Vida útil media: 15.000, Horas Índice de fallos del, controlador: 0,38% por 5000 horas, Promedio de temperatura ambiente: +25 °C, Intervalo de temperaturas de funcionamiento: +10 a +40 °C , Alimentador: Incorporado, Tensión de red: 230 o 240 V / 50-60 Hz, Material: Carcasa: acero recubierto de zinc , Marco y difusor: plástica, Cubierta, óptica: PMMA, Color: Blanco , Conexión: Conector push-in (PI) incluye marco soporte, guayas si e el caso y todos los elementos ara su correcto funcionamiento	und	10
21	Suministro e instalación de lámpara Led redonda de 18 w Potencia: (+/-10%) 41 W, Ángulo: del haz 110°, Flujo luminoso: 3400 lm , Temperatura de color: 3000k, Correlacionada: 4000 K, Índice de composición del color > 80, Vida útil media: 50.000, Horas Vida útil media: 30.000 horas, Vida útil media: 15.000, Horas Índice de fallos del, controlador: 0,38% por 5000 horas, Promedio de temperatura ambiente: +25 °C, Intervalo de temperaturas de funcionamiento: +10 a +40 °C , Alimentador: Incorporado, Tensión de red: 230 o 240 V / 50-60 Hz, Material: Carcasa: acero recubierto de zinc , Marco y difusor: plástica, Cubierta, óptica: PMMA, Color: Blanco , Conexión: Conector push-in (PI), incluye marco soporte, guayas si e el caso y todos los elementos ara su correcto funcionamiento	und	7
22	Suministro, instalación de salida de interruptor , incluye tubería conduit tipo pvc de 1/2", tubería, accesorios, aparatos, regata, resanes. conductor calibre 12 awg, thwn/thhw, hilo de continuidad, cajas galvanizado. con	und	3

	tapa, conectores, aparatos, regata y resanes,		
23	Suministro e instalación de Tubería EMT 1/2 (incluye uniones y demás accesorios tales como curvas, uniones, cajas, entre otras) incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento	ml	16
24	Suministro e instalación de Puerta abatible entamborada ancho de 0,9 m alto 2 m, enchapada en fórmica con cerradura, incluye marco en lámina collrolled calibre 18, y pintura electrostática (incluye desmonte de muro existente - incluye retiro de escombros).	und	3
25	Suministro e instalación de Puerta metálica con terminado en esmalte de ancho de 1 m, alto 2 m, con cerradura de sobreponer izquierda, y pintura electrostática (incluye marco metálico y todos los accesorios necesarios para su óptimo funcionamiento diseño a definir).	und	1
26	Suministro e instalación de Persiana en aluminio exterior para ventanas , fija con perfiles de 1,4 mm,, resistente a la intemperie, incluye anclaje y todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento	m2	8
27	Instalación de película de seguridad para ventanería en fachada (incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento)	m2	10
28	Suministro e instalación ventanearía en aluminio con vidrio incoloro de 4 mm según diseño	m2	3
29	Desmonte, retiro de enchape en muros , incluye resane y afinado en mortero	m2	50
30	Suministro e instalación de piso pvc tipo laminado trafico pesado incluye guardaescobas y todos los elementos para su correcto funcionamiento	m2	25
2.2 PROGRAMA DE GESTIÓN DE NEGOCIOS			
31	Suministro e instalación de piso pvc tipo laminado trafico pesado incluye guardaescobas y todos los elementos para su correcto funcionamiento	m2	45
32	Suministro e instalación de Cieloraso en Pvc 7mm , incluye desmonte y retiro del cieloraso existente, incluye estructura metálica de soporte de perfilería de del panel , aberturas	m2	45

	necesarias para iluminación y/o ventilación, instalación a tope de muro), incluye todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.		
33	Suministro, instalación de salida de iluminación , incluye tubería EMT de 1/2", accesorios, aparatos, regata, resanes, conductor calibre 12 awg, thwn/thhw, hilo de continuidad, cajas galvanizadas con tapa y todos los elementos para su correcto funcionamiento.	und	8
34	Suministro e instalación de lámpara de 60 x 60 con panel Led. Potencia: (+/-10%) 41 W, Ángulo: del haz 110°, Flujo luminoso: 3400 lm , Temperatura de color: 3000k, Correlacionada: 4000 K, Índice de composición del color > 80, Vida útil media: 50.000, Horas Vida útil media: 30.000 horas, Vida útil media: 15.000, Horas Índice de fallos del, controlador: 0,38% por 5000 horas, Promedio de temperatura ambiente: +25 °C, Intervalo de temperaturas de funcionamiento: +10 a +40 °C , Alimentador: Incorporado, Tensión de red: 230 o 240 V / 50-60 Hz, Material: Carcasa: acero recubierto de zinc. Marco y difusor: plástica, Cubierta, óptica: PMMA, Color: Blanco , Conexión: Conector push-in (PI).	und	8

2.3 VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

35	Suministro e instalación de Cieloraso en Pvc 7mm , incluye desmonte y retiro del cieloraso existente (durante el proceso de instalación, se incluye estructura de soporte, aberturas necesarias para iluminación y/o ventilación, instalación a tope de muro), incluye todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	m2	80
36	Suministro, instalación de salida de iluminación , incluye tubería EMT de 1/2", accesorios, aparatos, regata, resanes, conductor calibre 12 awg, thwn/thhw, hilo de continuidad, cajas galvanizadas con tapa y todos los elementos para su correcto funcionamiento.	und	4

37	Suministro e instalación de lámpara Led redonda de 18 w Potencia: (+/-10%) 41 W, Ángulo: del haz 110°, Flujo luminoso: 3400 lm , Temperatura de color: 3000k, Correlacionada: 4000 K, Índice de composición del color > 80, Vida útil media: 50.000, Horas Vida útil media: 30.000 horas, Vida útil media: 15.000, Horas Índice de fallos del, controlador: 0,38% por 5000 horas, Promedio de temperatura ambiente: +25 °C, Intervalo de temperaturas de funcionamiento: +10 a +40 °C , Alimentador: Incorporado, Tensión de red: 230 o 240 V / 50-60 Hz, Material: Carcasa: acero recubierto de zinc , Marco y difusor: plástica, Cubierta, óptica: PMMA, Color: Blanco , Conexión: Conector push-in (PI), incluye marco soporte, guayas si e el caso y todos los elementos ara su correcto funcionamiento	und	6
38	Suministro e instalación de lámpara de 60 x 60 con panel Led. Potencia: (+/-10%) 41 W, Ángulo: del haz 110°, Flujo luminoso: 3400 lm , Temperatura de color: 3000k, Correlacionada: 4000 K, Índice de composición del color > 80, Vida útil media: 50.000, Horas Vida útil media: 30.000 horas, Vida útil media: 15.000, Horas Índice de fallos del, controlador: 0,38% por 5000 horas, Promedio de temperatura ambiente: +25 °C, Intervalo de temperaturas de funcionamiento: +10 a +40 °C , Alimentador: Incorporado, Tensión de red: 230 o 240 V / 50-60 Hz, Material: Carcasa: acero recubierto de zinc. Marco y difusor: plástica, Cubierta, óptica: PMMA, Color: Blanco , Conexión: Conector push-in (PI).	und	6
2.4 COCINA RECTORÍA			
39	Suministro e instalación de Cocina Integral en L de 3,90 Metros lineales, Incluye muebles bajos con entrepaños, muebles altos a techo con entrepaños mesos en acero inoxidable, Poceta, grifería, cesta para basuras interna, enchapada en formica. (diseño a definir)	und	1
40	Suministro e instalación de lámpara Led redonda de 18 w Potencia: (+/-10%) 41 W, Ángulo: del haz 110°, Flujo luminoso: 3400 lm , Temperatura de color: 3000k, Correlacionada: 4000 K, Índice de composición del color > 80, Vida útil media: 50.000, Horas Vida útil media: 30.000 horas, Vida útil media: 15.000, Horas	und	1

	Índice de fallos del, controlador: 0,38% por 5000 horas, Promedio de temperatura ambiente: +25 °C, Intervalo de temperaturas de funcionamiento: +10 a +40 °C , Alimentador: Incorporado, Tensión de red: 230 o 240 V / 50-60 Hz, Material: Carcasa: acero recubierto de zinc , Marco y difusor: plástica, Cubierta, óptica: PMMA, Color: Blanco , Conexión: Conector push-in (PI), incluye marco soporte, guayas si e el caso y todos los elementos para su correcto funcionamiento		
41	Suministro e instalación de enchape cerámico en pared , en formato y color similar al existente, incluyendo el retiro del enchape actual, la limpieza y nivelación de la superficie, incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento.	m2	10
42	Suministro e instalación de enchape cerámico antideslizante piso , en formato y color similar al existente, incluyendo el retiro del enchape actual, la limpieza y nivelación de la superficie, incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento.	m2	8
2.5 BIBLIOTECA (CENTROS DE ATENCIÓN TÉCNICA)			
43	Suministro e instalación de muro a doble cara en superboard con acabado en vinilo tipo 1	m2	40
44	Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1 muros y techos (incluye resane y pintura de socalo/guardaescoba en esmalte)	m2	115,22
45	Suministro e instalación de Puerta abatible entamborada ancho de 0,7 a 0,9 m, alto 2 m, enchapada en fórmica con cerradura, incluye marco en lámina collrolled calibre 18, y pintura electrostática. y todos los elementos para su correcto funcionamiento	Und	2
46	Suministro e instalación de Puerta de vidrio abatible ancho de 1.00 m ancho x 2 m h, con cerradura, incluye soportes, incluye todos los elementos necesarios para su instalación y correcto funcionamiento	Und	1
47	Suministro, instalación de salida de iluminación , incluye tubería EMT de 1/2", accesorios, aparatos, regata, resanes, conductor calibre 12 awg, thwn/thhw, hilo de continuidad, cajas galvanizadas con tapa y todos los elementos para su correcto funcionamiento.	und	5

48	Suministro e instalación de lámpara de 60 x 60 con panel Led. Potencia: (+/-10%) 41 W, Ángulo: del haz 110°, Flujo luminoso: 3400 lm , Temperatura de color: 3000k, Correlacionada: 4000 K, Índice de composición del color > 80, Vida útil media: 50.000, Horas Vida útil media: 30.000 horas, Vida útil media: 15.000, Horas Índice de fallos del, controlador: 0,38% por 5000 horas, Promedio de temperatura ambiente: +25 °C, Intervalo de temperaturas de funcionamiento: +10 a +40 °C , Alimentador: Incorporado, Tensión de red: 230 o 240 V / 50-60 Hz, Material: Carcasa: acero recubierto de zinc. Marco y difusor: plástica, Cubierta, óptica: PMMA, Color: Blanco , Conexión: Conector push-in (PI).	und	3
49	Suministro e instalación de lámpara Led redonda de 18 w Potencia: (+/-10%) 41 W, Ángulo: del haz 110°, Flujo luminoso: 3400 lm , Temperatura de color: 3000k, Correlacionada: 4000 K, Índice de composición del color > 80, Vida útil media: 50.000, Horas Vida útil media: 30.000 horas, Vida útil media: 15.000, Horas Índice de fallos del, controlador: 0,38% por 5000 horas, Promedio de temperatura ambiente: +25 °C, Intervalo de temperaturas de funcionamiento: +10 a +40 °C , Alimentador: Incorporado, Tensión de red: 230 o 240 V / 50-60 Hz, Material: Carcasa: acero recubierto de zinc , Marco y difusor: plástica, Cubierta, óptica: PMMA, Color: Blanco , Conexión: Conector push-in (PI), incluye marco soporte, guayas si e el caso y todos los elementos para su correcto funcionamiento	und	2
50	Suministro e instalación de puntos eléctricos, Cable 3x12 y toma polo a tierra	und	10
2.6 FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS			
51	Suministro e instalación de Puerta de vidrio corrediza ancho de 1.00 m ancho x 2 m, con cerradura, incluye soportes, carriles y todos los elementos necesarios para su instalación	und	1
2.7 PLANEACIÓN			
52	Mantenimiento de piso en madera , incluye, desmonte de piso laminado y mantenimiento de machimbre de piso y remplazo de piezas	m2	30

	dañadas		
53	Suministro e instalación de piso pvc tipo laminado trafico pesado incluye guardaescobas y todos los elementos para su correcto funcionamiento	m2	60
54	Suministro, instalación de salida de iluminación , incluye tubería EMT de 1/2", accesorios, aparatos, regata, resanes, conductor calibre 12 awg, thwn/thhw, hilo de continuidad, cajas galvanizadas con tapa y todos los elementos para su correcto funcionamiento.	und	10
55	Suministro e instalación de lámpara de 60 x 60 con panel Led. Potencia: (+/-10%) 41 W, Ángulo: del haz 110°, Flujo luminoso: 3400 lm , Temperatura de color: 3000k, Correlacionada: 4000 K, Índice de composición del color > 80, Vida útil media: 50.000, Horas Vida útil media: 30.000 horas, Vida útil media: 15.000, Horas Índice de fallos del, controlador: 0,38% por 5000 horas, Promedio de temperatura ambiente: +25 °C, Intervalo de temperaturas de funcionamiento: +10 a +40 °C , Alimentador: Incorporado, Tensión de red: 230 o 240 V / 50-60 Hz, Material: Carcasa: acero recubierto de zinc. Marco y difusor: plástica, Cubierta, óptica: PMMA, Color: Blanco , Conexión: Conector push-in (PI).	und	8

2.8 PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN

56	Suministro e instalación de Puerta metálica con terminado en esmalte de ancho de 1 m, alto 2 m, con cerradura de sobreponer, incluye retiro de la existente, brazo hidráulico para apertura, marco metálico y todos los accesorios necesarios para su óptimo funcionamiento diseño a definir	und	1
57	Suministro e instalación de muro a doble cara en superboard con acabado en vinilo tipo 1	m2	6
58	Suministro e instalación de Puerta abatible entamborada ancho de 0,8 a 0,9 m, alto 2 m, enchapada en fórmica con cerradura, incluye marco en lámina collrolled calibre 18, en pintura electrostática, incluye todos los elementos para su instalación y correcto funcionamiento	und	1

2.9 SALA DE DOCENTES PROGRAMA DE TURISMO			
59	Mantenimiento de piso en madera , incluye, desmonte de piso laminado y mantenimiento de machimbre de piso y remplazo de piezas dañadas	m2	30
60	Suministro e instalación de piso pvc tipo laminado trafico pesado incluye guardaescobas y todos los elementos para su correcto funcionamiento	m2	76
61	Suministro e instalación de lámpara de 60 x 60 con panel Led. Potencia: (+/-10%) 41 W, Ángulo: del haz 110°, Flujo luminoso: 3400 lm , Temperatura de color: 3000k, Correlacionada: 4000 K, Índice de composición del color > 80, Vida útil media: 50.000, Horas Vida útil media: 30.000 horas, Vida útil media: 15.000, Horas Índice de fallos del, controlador: 0,38% por 5000 horas, Promedio de temperatura ambiente: +25 °C, Intervalo de temperaturas de funcionamiento: +10 a +40 °C , Alimentador: Incorporado, Tensión de red: 230 o 240 V / 50-60 Hz, Material: Carcasa: acero recubierto de zinc. Marco y difusor: plástica, Cubierta, óptica: PMMA, Color: Blanco , Conexión: Conector push-in (PI).	und	10
62	Suministro e instalación de muro a doble cara en superboard con acabado en vinilo tipo 1	m2	8
63	Suministro e instalación de Puerta abatible entamborada ancho de 0,7 a 0,9 m, alto 2 m, enchapada en fórmica con cerradura, incluye marco en lámina collrolled calibre 18, y pintura electrostática, incluye todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento	m2	2
64	Suministro e instalación ventanearía en aluminio con vidrio incoloro de 4 mm según diseño	m2	3
65	Desmonte y retiro de panelería existente	m2	20
2.10 PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS			
66	Suministro e instalación ventanearía en aluminio con vidrio incoloro de 4 mm según diseño	m2	2
67	Suministro e instalación de Puerta abatible entamborada ancho de 0,7 a 0,9 m, alto 2 m, enchapada en fórmica con cerradura, incluye marco en lámina collrolled calibre 18, y pintura electrostática, incluye todos los elementos para	und	1

	su correcta instalación y funcionamiento.		
68	Suministro e instalación de muro a doble cara en superboard con acabado en vinilo tipo 1	m2	1
2.11 GIMNASIO			
69	Suministro e instalación de Cieloraso en Pvc 7mm , incluye desmonte y retiro del cielorraso existente, incluye estructura metálica de soporte de perfilería de del panel , aberturas necesarias para iluminación y/o ventilación, instalación a tope de muro), incluye todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	m2	40
70	Suministro e instalación de enchape cerámico antideslizante piso , en formato y color similar al existente, incluyendo el retiro del enchape actual, la limpieza y nivelación de la superficie, incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento.	m2	40
71	Suministro, instalación de salida de iluminación , incluye tubería EMT de 1/2", accesorios, aparatos, regata, resanes, conductor calibre 12 awg, thwn/thhw, hilo de continuidad, cajas galvanizadas con tapa y todos los elementos para su correcto funcionamiento.	und	6
72	Suministro e instalación de lámpara de 60 x 60 con panel Led. Potencia: (+/-10%) 41 W, Ángulo: del haz 110°, Flujo luminoso: 3400 lm , Temperatura de color: 3000k, Correlacionada: 4000 K, Índice de composición del color > 80, Vida útil media: 50.000, Horas Vida útil media: 30.000 horas, Vida útil media: 15.000, Horas Índice de fallos del, controlador: 0,38% por 5000 horas, Promedio de temperatura ambiente: +25 °C, Intervalo de temperaturas de funcionamiento: +10 a +40 °C , Alimentador: Incorporado, Tensión de red: 230 o 240 V / 50-60 Hz, Material: Carcasa: acero recubierto de zinc. Marco y difusor: plástica, Cubierta, óptica: PMMA, Color: Blanco , Conexión: Conector push-in (PI).	und	6
2.12 SHUT DE BASURAS			

73	Suministro e instalación de placa de contrapiso concreto 3500 psi , incluye la excavación y disposición final de escombros, preparación del terreno, suministro de materiales y colocación de la base granular, armado y vaciado de la mezcla de concreto para la formación de la placa de contrapiso, así como la nivelación y acabado final para garantizar una superficie uniforme, incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento.	m3	5
74	Suministro e instalación de muro a doble cara en superboard con acabado en vinilo tipo 1	m2	24
75	Suministro e instalación de enchape cerámico en pared , en formato y color similar al existente, incluyendo el retiro del enchape actual, la limpieza y nivelación de la superficie, incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento.	m2	11
76	Suministro e instalación de enchape cerámico antideslizante piso , en formato y color similar al existente, incluyendo el retiro del enchape actual, la limpieza y nivelación de la superficie, incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento.	m2	19
77	Suministro, instalación de salida de iluminación , incluye tubería EMT de 1/2", accesorios, aparatos, regata, resanes, conductor calibre 12 awg, thwn/thhw, hilo de continuidad, cajas galvanizadas con tapa y todos los elementos para su correcto funcionamiento.	und	3
78	Suministro e instalación de puerta metálica (dimensiones 1,30m x 1,90m) para shut de basuras, incluye bisagras y todos los elementos para su correcto funcionamiento.	und	1
79	Suministro e instalación de tejado , incluye la acomodación, aseguramiento y amarre de las tejas existentes, así como el suministro y cambio de tejas rotas, incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento	m2	19
2.13 COCINA TRABAJO SOCIAL			
80	Suministro e instalación de muro a doble cara en superboard con acabado en vinilo tipo 1	m2	5

81	Suministro e instalación de ventanería en aluminio , ventana en aluminio, con vidrio incoloro de 4 mm de espesor, conformada por 2 naves corredizas según diseño, incluye herramientas y accesorios de fijación, así como el afinado, limpieza y adecuación del vano para garantizar un correcto asentamiento, nivelación.	m2	4,5
82	Suministro e instalación de enchape cerámico en pared , en formato y color similar al existente, incluyendo la limpieza y nivelación de la superficie, incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento.	m2	7
83	Suministro e instalación de enchape cerámico antideslizante piso , en formato y color similar al existente, incluyendo la limpieza y nivelación de la superficie, incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento.	m2	4
84	Suministro e instalación de cielo raso en superboard , incluye estructura para soportarlo y acabado en vinilo tipo 1	m2	2
85	Suministro, instalación de salida de iluminación , incluye tubería EMT de 1/2", accesorios, aparatos, regata, resanes, conductor calibre 12 awg, thwn/thhw, hilo de continuidad, cajas galvanizadas con tapa y todos los elementos para su correcto funcionamiento.	und	1
86	Suministro e instalación de Cocina Integral en L de 2,80 Metros lineales, Incluye muebles bajos con entrepaños, muebles altos a techo con entrepaños mesón en acero inoxidable, poceta, grifería, cesta para basuras interna, enchapada en formica. (diseño a definir)	und	1
87	Suministro e instalación de Puerta abatible entamborada ancho de 0,7 a 0,9 m, alto 2 m, enchapada en fórmica con cerradura, incluye marco en lámina collrolled calibre 18, y pintura electrostática, incluye todos los elementos para correcta instalación y funcionamiento	und	1
SUBTOTAL			
3. PINTURA DE EXTERIOR			
88	Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1 muros y techos (incluye resane y pintura de socalo/guardaescoba en esmalte)	m2	2500

89	Suministro y aplicación de Pintura tipo Koraza para fachada (incluye resane y limpieza con lavado)	ml	600
90	Suministro y aplicación de Pintura esmalte carpintería metálica (incluye lijada y base anticorrosivo)	m2	200
91	Suministro y aplicación de Pintura esmalte carpintería metálica (incluye lijada y base anticorrosivo)	ml	1500
SUBTOTAL			
4. LABORATORIOS Y ÁREA DE SALUD			
92	Suministro y aplicación de Pintura époxica en muros Incluye resanes y pintura del socalo en esmalte.	m2	800
93	Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1 muros y techos (incluye resane y pintura de socalo/guardaescoba en esmalte)	m2	680
94	Mantenimiento de puertas de vidrio de acceso a los laboratorios incluye desmonte, monte, resanes de piso y cambio de accesorios en bronce para su correcto funcionamiento	Und	15
95	Revisión identificación y corrección de fugas en la red de gas de los laboratorios, incluye el cambio de accesorios en mal estado.	ml	350
96	Mantenimiento de mecheros , incluye cambio de accesorios dañados y mangueras de alta presión	Und	270
97	Suministro e instalación de mecheros incluye manguera de alta presión, y todos los elementos para su correcto funcionamiento	Und	50
98	Suministro e instalación de puerta metálica de 0,90 x 2,00) para cuarto de lavado, incluye bisagras y todos los elementos para su correcto funcionamiento. (diseño a definir)	Und	1
99	Suministro e instalación de puerta metálica de seguridad (de dimensiones 0,96 x 2,00) para salida de emergencia, incluye bisagras y todos los elementos para su correcto funcionamiento. (diseño a definir)	Und	1
100	Suministro e instalación ventana en aluminio de 0,87 x 0,34 con vidrio incoloro de 4 mm, con sistema corredizo de apertura y todos los elementos necesarios para su buen funcionamiento.	Und	2

SUBTOTAL			
5. ENTRADA PRINCIPAL Y RECEPCIÓN			
101	Limpieza - lavado de fachada en piedra, ladrillo, etc. (incluye remoción de manchas y grafitis presentes en la superficie con disolventes específicos)	m2	80
102	Placa en concreto de 3500 psi estampado 10 cm espesor. Incluye, acero de refuerzo con malla electrosoldada de 7 mm, y demolición del existente y preparación del terreno.	m2	48
103	Suministro e instalación de Cieloraso en Pvc 7mm , incluye desmonte y retiro del cielorraso existente, incluye estructura metálica de soporte de perfilera de del panel , aberturas necesarias para iluminación y/o ventilación, instalación a tope de muro), incluye todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	m2	88
104	Suministro e instalación de lámpara Led redonda de 18 w Potencia: (+/-10%) 41 W, Ángulo: del haz 110°, Flujo luminoso: 3400 lm , Temperatura de color: 3000k, Correlacionada: 4000 K, Índice de composición del color > 80, Vida útil media: 50.000, Horas Vida útil media: 30.000 horas, Vida útil media: 15.000, Horas Índice de fallos del, controlador: 0,38% por 5000 horas, Promedio de temperatura ambiente: +25 °C, Intervalo de temperaturas de funcionamiento: +10 a +40 °C , Alimentador: Incorporado, Tensión de red: 230 o 240 V / 50-60 Hz, Material: Carcasa: acero recubierto de zinc , Marco y difusor: plástica, Cubierta, óptica: PMMA, Color: Blanco , Conexión: Conector push-in (PI), incluye marco soporte, guayas si e el caso y todos los elementos para su correcto funcionamiento	und	10
105	Suministro e instalación de mueble empotrado para recepción , Elaborado en lámina CR, con frontal enchapado en fórmica. Dimensión 2,75 m de ancho x 1,10 m de alto x 0,30 m de profundidad. escritorio en L de 2,75 de frente x 1,10 de retorno, entrepaños internos removibles con enchape en fórmica, cerraduras, bisagras cierre lento, niveladores y todos los elementos para su correcto funcionamiento incluye mueble de almacenamiento con cajones para	und	1

	correspondencia.		
106	Suministro e instalación de revestimiento en paneles de superbord sobre muros de mampostería existente en área de ingreso vehicular (incluye estructura de soporte y fijación, sellado de juntas y demás elementos para su correcta instalación.)	m2	46
107	Mantenimiento de pintura en esmalte sobre portón vehicular y puerta principal por ambas caras (incluye revisión, cambio y aseguramiento de todos los vidrios y elementos de cerrajería para el correcto funcionamiento)	und	1
108	Limpieza y pulido mecánico del piso en mármol del acceso principal, acceso a aula máxima y programa de Tecnología en Gestión de Negocios. Incluye proceso en huellas y contrahuellas.	m2	54
109	Suministro e instalación de mueble de almacenamiento vigilantes , Elaborado en lámina CR, con frentes enchapados en fórmica. Dimensión 1,10 m de ancho x 2,10 m de alto x 0,35 m de profundidad. repisa plegable, entrepaños internos removibles con enchape en fórmica, cerraduras, bisagras cierre lento, brazos plegables, niveladores y todos los elementos para su correcto funcionamiento (diseño a definir) (Incluye desmonte y retiro del actual)	und	1
110	Suministro e instalación de talanquera metálica 3,3 metros de longitud, incluye anclajes, herrajes, accesorios y demás elementos para su óptimo funcionamiento.	und	1
SUBTOTAL			
6. ÁREAS COMUNES DE LAS DIFERENTES SEDES			

111	Mantenimiento de bancas metálicas exterior , incluye la reparación de la estructura metálica, enderezado y alineación de la estructura metálica, reposición de varillas sueltas similar a la existente, esmerilado de cordones de soldadura, mantenimiento de superficie con desbaste de óxido, aplicación de primer anticorrosivo y esmalte sintético para exteriores en dos manos, color similar al existente, protección anticorrosiva y resistencia a la intemperie, comprende además el remplazo de piezas de madera tipo fórmica de alta densidad apta para exteriores, con corte, lijado, sellado antihumedad, ajuste, calado y fijación con tornillería inoxidable, aplicación de acabado protector resistente a la intemperie, incluye todos los materiales y demás elementos para su correcto funcionamiento.	und	53
112	Anden en concreto 3000 psi de 0,10 de espesor, incluye demolición de anden existente, recebo compactado de 0.10 m de espesor, refuerzo con malla electrosoldada de 0,15 * 0,15 en 6 mm	m2	40
113	Mantenimiento piso slurry en cancha del polideportivo y recorrido peatonal, incluye reparación de juntas y alistamiento de superficie y demarcación similar a la existente	m2	270
114	Suministro e instalación de bandas antideslizante fundido de 5 cn con resinas poliméricas y granos de carburo de silicio calibre 36 con fotoluminiscencia, de 6 horas incluye retiro de la existente, limpieza y preparación de la superficie y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento	ml	80
115	Suministro e instalación de bandas antideslizante fundido de 5 cn con resinas poliméricas y granos de carburo de silicio calibre 36 , de 6 horas incluye retiro de la existente, limpieza y preparación de la superficie y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento	ml	800
SUBTOTAL			
7. AULA MÚLTIPLE			

116	Suministro e instalación de piso PVC tipo laminado , incluye desmontaje del piso existente, retiro y reparación de elementos estructurales dañados por perfiles metálicos, preparación de la base, guardaescobas, perfiles de transición, boceles, incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	320
117	Suministro e instalación de Cieloraso en Pvc 7mm , para techo y cubrimiento de vigas (sección de 35x20cm) (durante el proceso de instalación, se incluye estructura de soporte, aberturas necesarias para iluminación y/o ventilación, instalación a tope de muro), incluye todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	m2	370
118	Suministro e instalación de lámpara de 0.30 x 1.20 con panel Led. Potencia: (+/-10%) 41 W, Ángulo: del haz 110°, Flujo luminoso: 3400 lm , Temperatura de color: 3000k, Correlacionada: 4000 K, Índice de composición del color > 80, Vida útil media: 50.000, Horas Vida útil media: 30.000 horas, Vida útil media: 15.000, Horas Índice de fallos del, controlador: 0,38% por 5000 horas, Promedio de temperatura ambiente: +25 °C, Intervalo de temperaturas de funcionamiento: +10 a +40 °C , Alimentador: Incorporado, Tensión de red: 230 o 240 V / 50-60 Hz, Material: Carcasa: acero recubierto de zinc , Marco y difusor: plástica, Cubierta, óptica: PMMA, Color: Blanco , Conexión: Conector push-in (PI) incluye marco soporte, guayas si e el caso y todos los elementos ara su correcto funcionamiento	und	30
119	Suministro e instalación de enchape en columnas ,(modelo de enchape a definir) por tres caras visibles, incluyendo nivelación, preparación de superficie, emboquillado de juntas, y demás elementos para su correcta instalación..	m2	40
120	Suministro e instalación de placa de contrapiso concreto 3500 psi , incluye la excavación y disposición final de escombros, preparación del terreno, suministro de materiales y colocación de la base granular, armado y vaciado de la mezcla de concreto para la formación de la placa de contrapiso, así como la nivelación y acabado final para garantizar una superficie uniforme, incluye	m3	1,8

	todos los elementos para su correcto funcionamiento.		
121	Suministro e instalación de paneles en madera para pared , superficies modulares, incluye decorativo con dilatación en uniones, fabricado en melamina de 15mm bordeado con canto pvc semirrígido (color y diseño a definir), incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento .	m2	78
122	Suministro e instalación de Puerta abatible entamborada de ancho de 0.80 a 1,00 m de ancho, alto 2,50 m, enchapada en fórmica con cerradura, incluye marco en lámina melamina, enchape similar a la paneleria en madera a instalar, incluye todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	und	1
SUBTOTAL			
8. PARQUEADERO CALLE 34			
123	Reparqueo de parqueadero en pavimento con rodadura asfáltica con un espesor de 0.08 m incluye suministro, instalación, compactación, de rodadura asfáltica tipo MDC-19, excavación con maquina, colcho de recebo compactado al 95% B 400 de espesor de 20 cm tipo INVIAS, aplicación de emulsión asfáltica	m2	129
SUBTOTAL			
9. SEDE SAN JUAN			
124	Suministro, instalación de salida de iluminación , incluye tubería EMT de 1/2", accesorios, aparatos, regata, resanes, conductor calibre 12 awg, thwn/thhw, hilo de continuidad, cajas galvanizadas con tapa y todos los elementos para su correcto funcionamiento.	und	8

125	Suministro e instalación de lámpara Led redonda de 18 w Potencia: (+/-10%) 41 W, Ángulo: del haz 110°, Flujo luminoso: 3400 lm , Temperatura de color: 3000k, Correlacionada: 4000 K, Índice de composición del color > 80, Vida útil media: 50.000, Horas Vida útil media: 30.000 horas, Vida útil media: 15.000, Horas Índice de fallos del, controlador: 0,38% por 5000 horas, Promedio de temperatura ambiente: +25 °C, Intervalo de temperaturas de funcionamiento: +10 a +40 °C , Alimentador: Incorporado, Tensión de red: 230 o 240 V / 50-60 Hz, Material: Carcasa: acero recubierto de zinc , Marco y difusor: plástica, Cubierta, óptica: PMMA, Color: Blanco , Conexión: Conector push-in (PI), incluye marco soporte, guayas si e el caso y todos los elementos para su correcto funcionamiento	und	8
126	Suministro e instalación de muro a doble cara en superboard con acabado en vinilo tipo 1	m2	35
127	Suministro e instalación de Puerta de vidrio abatible ancho de 0,98 m ancho x 2 m h, con cerradura, incluye soportes, y todos los elementos necesarios para su instalación y correcto funcionamiento	Und	5
128	Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1 muros y techos (incluye resane y pintura de socalo/guardaescoba en esmalte)	m2	50
129	Suministro e instalación ventanearía en aluminio con vidrio incoloro de 4 mm según diseño	m2	4
130	Suministro, instalación de salida de interruptor , incluye tubería conduit tipo pvc de 1/2", tubería, accesorios, aparatos, regata, resanes. conductor calibre 12 awg, thwn/thhw, hilo de continuidad, cajas galvanizado. con tapa, conectores, aparatos, regata y resanes,	und	3
SUBTOTAL			
10. SEDE 2: CURSOS DE EXTENSIÓN			
131	Suministro y aplicación de pintura tipo Koraza , incluye limpieza y lavado, resane con acabado uniforme; se considera además la protección de elementos adyacentes, incluye todos los materiales, herramientas y mano de	m2	300

	obra requeridos para su correcta ejecución.		
132	Suministro e aplicación de pintura vinilo tipo 1 muros y techos (incluye resane y pintura de sócalo/guardaescoba en esmalte)	m2	100
133	Suministro e instalación de bandas antideslizante fundido de 5 cn con resinas poliméricas y granos de carburo de silicio calibre 36, de 6 horas incluye retiro de la existente, limpieza y preparación de la superficie y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento	ml	100
134	Suministro e instalación de enchape cerámico antideslizante piso , en formato y color similar al existente, incluyendo el retiro del enchape actual, la limpieza y nivelación de la superficie, incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento.	m2	23
135	Suministro e instalación de piso PVC tipo laminado , incluye desmontaje del piso existente, retiro y reparación de elementos estructurales dañados por perfiles metálicos, preparación de la base, guardaescobas, perfiles de transición, boceles, incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	40
136	Suministro e instalación de manto impermeabilizante Peso: 4,5 Kg/m2, Medidas: 10 m x 1 m, Espesor en mm: 4, 5°C (41°F), Flexibilidad en frío Resistencia a la tracción (Máx. -100 N/50mm tolerancia): 800, Elongación (Máx.- 20% tolerancia): 37 %, Punzonamiento estático (base concreto): PS3 (1), Absorción de agua: 0,5% Max., Pérdidas por calentamiento: 1% Max. Pegado al calor, incluye corte y retiro de manto existente, imprimación con emulsión, y acabado con pintura bituminosa y mediacaña	m2	70
SUBTOTAL			
11. SEDE 3: FACULTAD DE DERECHO			
137	Limpieza lavado de fachada en piedra, ladrillo, concreto etc. Incluye tratamiento retiro de grafitis en ladrillo piedra concreto	m2	400

138	Suministro y aplicación de Pintura esmalte carpintería metálica (incluye lijada y base anticorrosivo)	m2	40
139	Suministro y aplicación de Pintura esmalte carpintería metálica (incluye lijada y base anticorrosivo)	ml	80
140	Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1 muros y techos (incluye resane y pintura de sócalo/guardaescoba en esmalte)	m2	700

SUBTOTAL

12. SEDE 4. FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

141	Limpieza lavado de fachada en piedra, ladrillo, concreto etc. Incluye tratamiento retiro de grafitis en ladrillo piedra concreto	m2	400
142	Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1 muros y techos (incluye resane y pintura de sócalo/guardaescoba en esmalte)	m2	700
143	Suministro e instalación de muro a doble cara en superboard con acabado en vinilo tipo 1	m2	25
144	Suministro e instalación de lámpara de 60 x 60 con panel Led. Potencia: (+/-10%) 41 W, Ángulo: del haz 110°, Flujo luminoso: 3400 lm , Temperatura de color: 3000k, Correlacionada: 4000 K, Índice de composición del color > 80, Vida útil media: 50.000, Horas Vida útil media: 30.000 horas, Vida útil media: 15.000, Horas Índice de fallos del, controlador: 0,38% por 5000 horas, Promedio de temperatura ambiente: +25 °C, Intervalo de temperaturas de funcionamiento: +10 a +40 °C , Alimentador: Incorporado, Tensión de red: 230 o 240 V / 50-60 Hz, Material: Carcasa: acero recubierto de zinc. Marco y difusor: plástica, Cubierta, óptica: PMMA, Color: Blanco , Conexión: Conector push-in (PI). (Incluye el retiro de las actuales)	und	30

SUBTOTAL

13. SEDE 6 : ANA RESTREPO DEL CORRAL

145	Suministro e instalación de lámpara de 60 x 60 con panel Led. Potencia: (+/-10%) 41 W, Ángulo: del haz 110°, Flujo luminoso: 3400 lm , Temperatura de color: 3000k, Correlacionada: 4000 K, Índice de composición del color > 80, Vida útil media: 50.000, Horas Vida útil media: 30.000 horas, Vida útil media: 15.000, Horas Índice de fallos del, controlador: 0,38% por 5000 horas, Promedio de temperatura ambiente: +25 °C, Intervalo de temperaturas de funcionamiento: +10 a +40 °C , Alimentador: Incorporado, Tensión de red: 230 o 240 V / 50-60 Hz, Material: Carcasa: acero recubierto de zinc. Marco y difusor: plástica, Cubierta, óptica: PMMA, Color: Blanco , Conexión: Conector push-in (PI). (Incluye el retiro de las actuales)	und	20
SUBTOTAL			
14. CONSULTORIO JURÍDICO - SEDE 7			
146	Suministro e instalación baranda en tubo agua negra imprimada con anticorrosivo y acabado final en esmalte, similar y según muestra instalada en las instalaciones de la universidad	ml	1,4
SUBTOTAL			
15. SEDE PLENOSOL			
15.1 PISCINA DE LOS MANGOS			
147	Suministro e instalación de enchape cerámico en pared de piscina , formato y color similar al existente, incluye retiro del existente y nivelación de superficie con mortero impermeabilizado, y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	ml	50
148	Suministro e instalación de enchape cerámico antideslizante , en playa de piscina, formato y color similar al existente, incluye retiro del existente, nivelación de superficie y todos los elementos para su correcto funcionamiento.	m2	50
149	Suministro e aplicación de pintura esmalte carpintería metálica (incluye lijada y base anticorrosivo)	m2	180

150	Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1 muros y techos (incluye resane y pintura de sócalo/guardaescoba en esmalte)	m2	150
15.2 PISCINA DEL 8			
151	Suministro e aplicación de pintura esmalte carpintería metálica (incluye lijada y base anticorrosivo)	m2	180
152	Suministro e instalación de Rompeolas en grano semipulido tipo playa de L=0,30 m con bordillo superior h=0,05 m incluye refuerzo, dilatación en aluminio y demolición del existente.	ml	30
15.3 ZONA SOCIAL			
153	Suministro e instalación de manto impermeabilizante Peso: 4,5 Kg/m2, Medidas: 10 m x 1 m, Espesor en mm: 4, 5°C (41°F), Flexibilidad en frío Resistencia a la tracción (Máx. -100 N/50mm tolerancia): 800, Elongación (Máx.- 20% tolerancia): 37 %, Punzonamiento estático (base concreto): PS3 (1), Absorción de agua: 0,5% Max., Pérdidas por calentamiento: 1% Max. Pegado al calor, incluye corte y retiro de manto existente, imprimación con emulsión, y acabado con pintura bituminosa y mediacaña	m2	70
154	Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1 muros y techos (incluye resane y pintura de sócalo/guardaescoba en esmalte)	m2	1450
155	Suministro e aplicación de pintura esmalte carpintería metálica (incluye lijada y base anticorrosivo)	m2	100
156	Suministro e aplicación de pintura esmalte carpintería metálica (incluye lijada y base anticorrosivo)	ml	550
157	Suministro e aplicación de pintura en barniz elementos en madera incluye alistado.	m2	100
158	Suministro e instalación de policarbonato para cubierta , incluye todos los accesorios para su correcto funcionamiento, desmonte del existente y retiro de escombros	m2	30
159	Suministro e instalación de flanches en lamina calibre 24 , incluye sellado con producto époxico y embebido en muro	ml	60

160	Suministro e instalación de vidrio templado de 4mm para ventanería exterior incluye todos los elementos necesarios para su instalación	m2	8,15
161	Mantenimiento de aire acondicionado , incluye carga de gas, limpieza, cambio de accesorios deteriorados todos los elementos para su correcto funcionamiento	Und	6
162	Suministro e instalación de lámpara Led redonda de 18 w Potencia: (+/-10%) 41 W, Ángulo: del haz 110°, Flujo luminoso: 3400 lm , Temperatura de color: 3000k, Correlacionada: 4000 K, Índice de composición del color > 80, Vida útil media: 50.000, Horas Vida útil media: 30.000 horas, Vida útil media: 15.000, Horas Índice de fallos del, controlador: 0,38% por 5000 horas, Promedio de temperatura ambiente: +25 °C, Intervalo de temperaturas de funcionamiento: +10 a +40 °C , Alimentador: Incorporado, Tensión de red: 230 o 240 V / 50-60 Hz, Material: Carcasa: acero recubierto de zinc , Marco y difusor: plástica, Cubierta, óptica: PMMA, Color: Blanco , Conexión: Conector push-in (PI), incluye marco soporte, guayas si e el caso y todos los elementos para su correcto funcionamiento	und	15

15.4 TRABAJOS EXTERIORES

163	Suministro e aplicacion de pintura tipo Koraza , incluye limpieza y lavado, resane con acabado uniforme; se considera además la protección de elementos adyacentes, incluye todos los materiales, herramientas y mano de obra requeridos para su correcta ejecución.	m2	700
164	Suministro e aplicación de pintura esmalte carpintería metálica (incluye lijada y base anticorrosivo)	m2	160
165	Suministro e instalación de policarbonato para cubierta , incluye todos los accesorios para su correcto funcionamiento, desmonte del existente y retiro de escombros	m2	25
166	Suministro e instalación de tableta en gres , incluye demolición de la existente, alistado de piso y retiro de escombros	m2	50
167	Mantenimiento general de poste de luminaria , incluye, pintura, cristal, bombillo ahorrador entre 80 y 100 w, conductores, y demás accesorios para su correcto funcionamiento.	und	30

168	Mantenimiento general de poste de luminaria , LED, incluye, pintura, conductores, y demás accesorios para sí correcto funcionamiento.	und	25
169	Suministro e instalación de reflectores LED 200 w luz blanca , para intemperie incluye salida eléctrica y todos los elementos para su correcto funcionamiento IP 65	und	35
170	Suministro e instalación de base granular B-600 compactada al 95% B , espesor de 20 cm, incluye nivelación y excavación	m2	100
171	Suministro e instalación paños en grano semipulido tipo playa de L=0,30 m h=0,05 m incluye refuerzo, dilatación en aluminio y demolición del existente.	m2	6
15.5 CABAÑAS			
172	Suministro e instalación de flanches en lamina calibre 24 , incluye sellado con producto époxico y embebido en muro	ml	80
173	Mantenimiento de flanche incluye Suministro e instalación de producto sellante resistente a la intemperie	ml	600
174	Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1 muros y techos (incluye resane y pintura de sócalo/guardaescoba en esmalte)	m2	2100
175	Suministro e aplicación de pintura esmalte carpintería metálica (incluye lijada y base anticorrosivo)	m2	220
176	Suministro e aplicación de pintura tipo Koraza , incluye limpieza y lavado, resane con acabado uniforme; se considera además la protección de elementos adyacentes, incluye todos los materiales, herramientas y mano de obra requeridos para su correcta ejecución.	m2	900
177	Suministro e instalación de angeo de ventanas , incluye marco en aluminio.	m2	100
178	Suministro e instalación de teja termo acústica similar a la existente, incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento y retiro de la existente.	m2	200
179	Suministro e instalación de cielo raso en superboard , incluye estructura para soportarlo y acabado en vinilo tipo 1	m2	540

180	Suministro e instalación de lámpara Led redonda de 18 w Potencia: (+/-10%) 41 W, Ángulo: del haz 110°, Flujo luminoso: 3400 lm , Temperatura de color: 3000k, Correlacionada: 4000 K, Índice de composición del color > 80, Vida útil media: 50.000, Horas Vida útil media: 30.000 horas, Vida útil media: 15.000, Horas Índice de fallos del, controlador: 0,38% por 5000 horas, Promedio de temperatura ambiente: +25 °C, Intervalo de temperaturas de funcionamiento: +10 a +40 °C , Alimentador: Incorporado, Tensión de red: 230 o 240 V / 50-60 Hz, Material: Carcasa: acero recubierto de zinc , Marco y difusor: plástica, Cubierta, óptica: PMMA, Color: Blanco , Conexión: Conector push-in (PI), incluye marco soporte, guayas si e el caso y todos los elementos ara su correcto funcionamiento	und	40
181	Rocería, incluye retiro y disposición final de desechos	m2	7972 0
182	Poda de estabilización de árbol del caucho del parqueadero de la zona social	und	1

SUBTOTAL

16. ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA LABORATORIO

183	Independización de Circuito de Autoclave desde Tablero General de Bacteriología , longitud de 55 metros, incluye, suministro e instalación de cable (3F#6+1N#6 +1T#8) y ducto (1 Ø 2" EMT)	ml	55
184	Independización de DESTILADOR desde Tablero General de Bacteriología , longitud de 45 metros, incluye, suministro e instalación de cable (3F#8+1T#10) y ducto (1 Ø 1" EMT)	ml	45
185	Independización de CHILLER desde Tablero General de Bacteriología , longitud de 45 metros, incluye, suministro e instalación de cable (3F#12+1T#12) y ducto (1 Ø 3/4" EMT)	ml	45
186	Independización de REFRIGERADORES desde Tablero General de Bacteriología , longitud de 35 metros, incluye,	ml	35

	suministro e instalación de cable (3F#10+1N#10+1T#12) y ducto (1 Ø 1" EMT)		
--	--	--	--

NOTA 1: Se debe utilizar el formato en EXCEL suministrado por la UNIVERSIDAD sin modificar ninguna celda ni columna. Su modificación será causal de rechazo de la propuesta.

3.2. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el Interventor del Contrato y realizar los ajustes a que haya lugar.
2. Entregar una vez culmine el plazo de ejecución mediante inventario a la UNIVERSIDAD y por conducto del interventor, los documentos que se encuentren en su poder en formato físico y/o electrónico producto del objeto contratado, si a ello hubiere lugar.
3. Acatar los principios y valores establecidos en el Código de Ética de la UNIVERSIDAD Colegio Mayor de Cundinamarca.
4. Actuar con la debida transparencia, idoneidad, celeridad y publicidad en todas las actividades.
5. Cumplir con el objeto del servicio establecido en la presente Orden y desempeñar todas las actividades y obligaciones pactadas.
6. Ejecutar el objeto del Contrato con la diligencia y oportunidad requerida, con la calidad y en el tiempo establecido con el interventor, utilizando las herramientas y el talento humano necesario para tal fin y dando cumplimiento a las condiciones ofertadas de la propuesta.
7. Las demás que requiera la UNIVERSIDAD en virtud del objeto del contrato.

3.3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Serán obligaciones del contratista aquellas relacionadas con las especificaciones técnicas para la correcta ejecución de las obras, entre ellas:

1. Cumplir con el Decreto Min ambiente DEC-0926-10, 19/03/2010. (Reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR-10, Resolución 90708, Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE), del Ministerio de Minas y Energía, el cual rige actualmente.
2. Ejecutar la obra de conformidad con las especificaciones establecidas en el ANEXO No. 2
3. Impedir por su cuenta y costo que permanezcan escombros de demoliciones, materiales sobrantes o desechos de las labores de limpieza. Por lo tanto, el transporte de estos deberá hacerse en forma inmediata cuando la UNIVERSIDAD así se lo requiera. El Contratista deberá allegar el certificado de disposición final de los escombros en lugares autorizados.
4. Allegar al interventor los certificados de disposición final en lugares autorizados de los residuos peligrosos que se llagasen a generar, como aceites, combustibles, RAEE, entre otros.
5. Ejercer vigilancia permanente a través del residente de obra, de los trabajos en progreso, para asegurar que se cumpla con los requerimientos de las normas, especificaciones

- técnicas y procedimientos establecidos.
6. Garantizar que se ejecuten los trabajos en los sitios y en las cantidades programadas con el interventor del contrato.
 7. Tomar el registro fotográfico de los sitios o lugares donde se desarrollarán las obras antes y después de ejecutadas.
 8. Contar como mínimo con dos (2) frentes de trabajo simultáneos, mínimo de cuatro (4) personas cada cuadrilla.
 9. Presentar un plan de manejo ambiental antes de iniciar la ejecución del contrato, para los mantenimientos de las instalaciones de la UNIVERSIDAD.
 10. Garantizar que se cumpla con todas las normas de seguridad industrial, como elementos de protección personal certificados, equipos y herramientas certificados en otros
 11. Controlar permanentemente la entrega de los suministros, velando por su oportuna disposición en los sitios a intervenir y por el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Presentar los soportes al interventor del contrato, quien podrá rechazar los suministros que no cumplan con las especificaciones técnicas.
 12. Cumplir con la ejecución de acciones correctivas de las actividades indebidamente ejecutadas, a su costa, sin derecho a remuneración distinta a la que hubiere demandado, inicialmente, la ejecución correcta de las obras de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás condiciones del contrato.
 13. Garantizar por su cuenta y costo la instalación de malla polisombra que resguarden los predios colindantes al inmueble objeto de la obra a adelantar por parte de la UNIVERSIDAD.
 14. Responder por los daños que se generen a las edificaciones colindantes como resultado del desarrollo de la obra y en tal sentido efectuar las reparaciones, adecuaciones y/o ajustes a que haya lugar por su cuenta y riesgo exonerando de responsabilidad a la UNIVERSIDAD al respecto.
 15. Allegar al interventor a la firma del acta de inicio, el cronograma de actividades de mantenimiento a realizar al cual se debe dar estricto cumplimiento.
 16. Contar con la disponibilidad para trabajo en doble jornada (diurna y nocturna) si fuere necesario para cumplir con el cronograma de ejecución del proyecto y las necesidades del mismo.
 17. Asumir por su cuenta el pago de los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y honorarios de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral de tal personal con la UNIVERSIDAD, ni responsabilidad en los riesgos que se deriven de esa contratación
 18. Garantizar que el personal que labora está certificado para trabajos en alturas, para lo cual allegará las respectivas certificaciones vigentes y actualizadas.
 19. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse su personal o sus subcontratistas contra la UNIVERSIDAD, por causa o con ocasión del contrato.
 20. Ejecutar el objeto del contrato con la diligencia y oportunidad requerida, con la calidad y en
-

el tiempo establecido, utilizando las herramientas y el talento humano necesario para tal fin y dando cumplimiento a las condiciones ofertadas en la propuesta.

21. Realizar un comité de obra semanal al cual asistirá el contratista con su residente de obra, el interventor y la supervisión de la interventoría designada por la UNIVERSIDAD.
22. Constituir las garantías contractuales, de conformidad con las condiciones establecidas en la presente invitación.
23. Indemnizar, defender y eximir de responsabilidad a la UNIVERSIDAD y a sus representantes, empleados y agentes, de y contra cualquier reclamación, demanda, acción, pérdida, daño, responsabilidad, costo o gasto (incluyendo honorarios razonables de abogados) que surja de o esté relacionado con cualquier lesión a una persona o daño a la propiedad que resulte de la ejecución del trabajo por parte del contratista, excepto en la medida en que se deba a la negligencia o falta de precaución de la UNIVERSIDAD o sus representantes, empleados y agentes.

CAPÍTULO IV - CONDICIONES DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

4.1. COMPONENTE JURÍDICO (*cumple o no cumple*)

Se verificará que la documentación allegada con cada propuesta y su contenido se encuentre presentada de conformidad con las condiciones y requisitos establecidos en los términos de referencia.

El OFERENTE deberá anexar a su propuesta la siguiente documentación, para lo cual, en el mismo orden en el que se relacionan a continuación, incluirán un separador para identificar cada uno de los siguientes documentos, así:

4.1.1 Formato para propuesta de oferentes o proveedores de bienes y/o servicios

El oferente deberá allegar el Formato propuesta de oferentes o proveedores de bienes y/o servicios diligenciado en su totalidad y firmado por el Representante Legal, mediante el **ANEXO 1** de la presente invitación.

En caso de que la propuesta sea presentada por una persona jurídica o por un Consorcio o Unión Temporal, la carta de presentación deberá ser suscrita por la persona que represente la persona jurídica, el Consorcio o la Unión Temporal. En todo caso, a la propuesta deberá anexarse el documento de Consorcio o Unión Temporal en donde conste que quien la presenta acredita la capacidad para tal fin, así como la capacidad para suscribir el contrato a que haya lugar.

NOTA 1: En caso de que el representante legal de la sociedad, no sea Profesional en áreas de la construcción, la propuesta deberá venir avalada o con visto bueno de uno de los profesionales con esas calidades.

4.1.2. Certificado de existencia y representación legal o Certificado de Matrícula Mercantil

PARA EL CASO DE PERSONAS JURIDICAS:

El proponente deberá acreditar con los certificados de Existencia y Representación Legal expedidos por la Cámara de Comercio, expedidos con fecha no superior a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre de la Invitación a cotizar, los siguientes aspectos:

Que el proponente es una sociedad que ha sido legalmente constituida como tal, que el objeto social se relacione con el objeto de la presente Invitación a cotizar y que el término de vigencia de sociedad es de dos (02) años o más; deberá estar inscrita en la Cámara de Comercio con matrícula renovada y vigente y con más de dos (02) años de constitución.

Quien ejerce la representación legal y sus facultades.

Para tal efecto se solicita indicar si las facultades del representante legal son suficientes para la presentación de la oferta, en razón a lo dispuesto en un artículo específico de los estatutos sociales, en tal caso indicar qué artículo, o en razón a una autorización impartida por el órgano social competente, en tal caso indicar qué órgano social y el número del Acta de la reunión a través de la cual se impartió la autorización.

Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al Representante Legal, el oferente deberá anexar, desde el momento de la presentación de su oferta, la correspondiente autorización impartida por la Junta de Socios, o el estatuto de la sociedad que tenga esa función y que lo faculte específicamente para presentar la propuesta en este proceso de selección y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado.

Si la propuesta se presenta a nombre de una Sucursal, se deberán anexar los Certificados de Existencia y Representación Legal expedidos por la Cámara de Comercio tanto de la Sucursal como de la Casa Principal.

PARA EL CASO DE PERSONAS NATURALES:

Para las personas naturales con establecimiento de comercio debe presentar certificado de existencia y representación legal de constitución y cuya actividad u objeto social tengan relación directa con el requerimiento del presente término de referencia.

Que el establecimiento de comercio ha sido legalmente constituido con dos (02) años anteriores o más de vigencia a la fecha de cierre y presentación de la oferta y estar debidamente registrado

en la Cámara de Comercio con matrícula renovada y vigente.

Las personas naturales que tengan como actividad exclusivamente la prestación de servicios inherentes a una profesión liberal, no estarán obligados a matricularse como comerciante, pero deberá acreditar mediante la matrícula profesional, para lo cual deberán acreditar por lo menos 02 años contados a partir de la fecha de obtención del título que lo habilita para el ejercicio de la actividad.”.

Para los casos de Consorcio o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes que Conformen el consorcio o la unión temporal deberá cumplir con este requisito en la forma indicada es este numeral.

4.1.3. Cédula de ciudadanía del representante legal.

Presentar fotocopia del documento de identidad del oferente o representante legal del oferente persona jurídica, y del apoderado, o de la persona natural según el caso.

En el caso de consorcios o uniones temporales, este debe ser cumplido por cada uno de los representantes legales o integrantes (persona natural) que lo conforman, como por el representante legal y suplente designados como representantes del consorcio o unión temporal.

4.1.4 Registro Único Tributario – RUT Vigente.

De acuerdo con el artículo 555-2 del Estatuto Tributario, el proponente debe estar inscrito en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales en el Registro Único Tributario, por tanto, debe presentar copia del certificado correspondiente expedido por la DIAN.

Para los casos de Consorcio o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes que conforman el consorcio o la unión temporal deberá cumplir con este requisito en la forma indicada.

4.1.5. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO / UNIÓN TEMPORAL

En el caso de consorcios o uniones temporales conformados por personas naturales con establecimiento de comercio y/o personas jurídicas, cada uno de los integrantes debe presentar certificado de existencia y representación legal constitución y cuya actividad u objeto social tengan relación directa con el requerimiento del presente termino de referencia. Así como el documento de constitución del consorcio o unión temporal en los términos establecidos en el presente termino de referencia.

Para el caso de las personas naturales que tenga como actividad exclusivamente la prestación de servicios inherentes a una profesión liberal, deberán acreditar su profesión mediante la matrícula profesional.

El documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal, debe estar debidamente diligenciado y firmado por el proponente, el cual deberá contar con la siguiente información o cumplir con los siguientes requisitos:

1. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.
2. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencias temporales definitivas.

NOTA 1: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con los requisitos solicitados en presente invitación.

NOTA 2: Única y exclusivamente se evaluará el presente numeral, en el evento en que la propuesta se llegara a presentar bajo la figura de consorcio o unión temporal.

4.1.6. ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O JUNTA DIRECTIVA

En caso de existir limitación en las facultades del representante legal señaladas en los estatutos, anexar la copia del Acta de Junta de Socios o Junta Directiva, según el caso, donde se le autorice para comprometer a la sociedad en la presente contratación y suscribir los documentos que se requieran en su desarrollo. Dicho documento debe cumplir con los requisitos legales para su validez.

4.1.7. PODER

Cuando el oferente actúe a través de un representante o apoderado deberá acreditar, mediante documento debidamente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y firmar el contrato respectivo.

4.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA – FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL (ORIGINAL)

El PROPONENTE deberá anexar una garantía expedida en formato DE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN, a favor de la UNIVERSIDAD Colegio Mayor de Cundinamarca identificada con el NIT 800.144.829-9 que ampare la seriedad de su propuesta, por un valor equivalente mínimo al diez por ciento (10%) del valor de su propuesta, con una vigencia de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de apertura de la propuesta. Dicha fecha se encuentra en el número 1.3 cronograma y tramite del proceso. Deberá ser expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en el país.

En caso de prórroga del cierre del proceso, la vigencia de esta Garantía deberá ser ampliada

de conformidad con lo requerido por la UNIVERSIDAD. La póliza debe ser tomada a nombre del **PROPONENTE**, con la razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, sin utilizar sigla, a no ser que el Certificado de la Cámara de Comercio establezca que la firma podrá identificarse con sigla.

Para los casos de Consorcio o Unión Temporal, la póliza debe ser expedida a nombre del consorcio o unión temporal y deberá ser suscrita por su representante legal.

NOTAS. El **PROPONENTE** deberá aportar Original de la Garantía de seriedad de la propuesta, debidamente suscrita por el tomador y **allegar constancia de pago de la prima correspondiente y/ o** incluirse constancia de que la garantía no expirará por falta de pago de la prima ni por revocación unilateral.

Los proponentes no seleccionados, podrán retirar la póliza en la Subdirección de Servicios Administrativos, una vez culmine la etapa de adjudicación.

Al **PROPONENTE** se le hará efectiva la Garantía de Seriedad de la Propuesta, en el evento que:

- Solicite el retiro de su propuesta después del cierre del proceso, excepto cuando el retiro dedicha propuesta, obedezca a circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.
- Cuando el **PROPONENTE** favorecido con la adjudicación no suscriba el contrato en el término señalado por la UNIVERSIDAD o no cumpla con las garantías contractuales.
- Los demás eventos descritos en el decreto 1082 de 2015.

4.1.9 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP.

El proponente debe aportar con carácter obligatorio el Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio respectiva y con fecha de expedición vigente, en donde se encuentren los Estados Financieros con el último corte a 31 de diciembre de 2024 de acuerdo a las disposiciones del decreto 1082 de 2015, es decir, aquellos que se encuentren consignados y en firme en el Registro Único de Proponentes cuyo máximo plazo de renovación es el quinto día hábil del mes de abril de cada año.

Podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales (personas naturales con establecimiento de comercio y naturales que tenga como actividad exclusivamente la prestación de servicios inherentes a una profesión liberal) o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que se encuentren inscritas en el registro único de proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio.

En este documento se verificarán los requisitos de capacidad jurídica, técnica, financiera (Estado financiero o condición financiera) y organizacional, y experiencia, conforme lo dispuesto en los presentes términos de referencia y la información contenida en el RUP.

El certificado debe ser expedido con una fecha no superior a **30 días calendario** anterior a

la fecha de cierre del proceso de selección.

La Entidad verificará los requisitos habilitantes, en el RUP que se encuentre vigente y en firme de quien efectúe la renovación del registro dentro del término establecido en la ley para ello.

En consecuencia, si un proponente ha solicitado oportunamente la renovación del RUP, la Entidad verificará los requisitos habilitantes con la información existente antes de la solicitud de renovación, la cual está vigente y en firme hasta que la información en proceso de renovación adquiera firmeza.

Para el caso de consorcios y uniones temporales todos los miembros deberán acreditar su inscripción y renovación en el RUP.

Si la propuesta se presenta en forma individual, el oferente debe cumplir en forma total con la inscripción y clasificación exigido en los presentes términos de referencia.

NOTA 1: La no inscripción del proponente en el Registro Único de Proponentes a la fecha de cierre del presente proceso de selección, causará el rechazo de su propuesta, pues la inscripción en el RUP debe existir al momento de presentación de la propuesta. O, estando inscrito, este no se encuentre en firme a la fecha de cierre del proceso.

NOTA 2: Cada uno de los miembros o partícipes de Consorcios o Uniones Temporales deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes al momento del cierre de proceso de selección.

NOTA 3: El RUP a ser allegado por los proponentes con la propuesta, deberá estar actualizado a la presente vigencia, salvo que se encuentre en trámite su renovación, debidamente radicado dentro de los cinco (5) días hábiles del mes de abril de esta vigencia, ante la Cámara de Comercio de la jurisdicción, caso en el cual, el proponente deberá anexar con su propuesta el último RUP renovado y la constancia de solicitud de renovación, debidamente radicado en término, ante la Cámara de Comercio de la jurisdicción.

4.1.10 CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DESEGURIDAD SOCIAL

Expedida por el revisor fiscal del proponente, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el proponente (persona natural con establecimiento de comercio o persona natural que tenga como actividad exclusivamente la prestación de servicios inherentes a una profesión liberal) ó representante legal, en la que conste que el proponente ha cumplido con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, caja de compensación familiar, ICBF y SENA, de sus empleados durante los 6 meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, si hay lugar a ello, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y en el artículo 20 de la ley 1607 de 2012.

Dicha certificación puede ser firmada por:

- a. El representante legal.
- b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el **certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional**.

Si se trata de un consorcio o unión temporal, se deberá allegar la certificación de cumplimiento antes mencionada para cada uno de los miembros.

4.1.11 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Ningún proponente, ni los integrantes de consorcios o uniones temporales, podrán presentar antecedentes disciplinarios vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado, a la fecha establecida para el cierre del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008. Los oferentes deberán presentar el certificado precitado, al momento de presentar la oferta, con fecha de emisión no superior a 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, en el que conste que ni la sociedad ni su Representante Legal y/o la persona natural (con establecimiento de comercio o persona natural que tenga como actividad exclusivamente la prestación de servicios inherentes a una profesión liberal), registran sanciones ni inhabilidades vigentes.

Si el oferente es persona jurídica deberá presentar tanto el de la empresa, como el de su representante legal. Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá presentar de manera independiente la certificación solicitada en el presente literal.

Tratándose de proponentes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia y en cuyo país de origen no exista ente Estatal que certifique la ausencia de antecedentes disciplinarios, se deberá indicar esta circunstancia así como la declaración de no contar con antecedentes disciplinarios que impliquen inhabilidad para contratar en documento suscrito bajo la gravedad de juramento por el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, como proponente individual o integrante del proponente plural.

El proponente podrá presentar las certificaciones referidas en el presente numeral, no obstante, la Entidad verificará mediante consulta en el SIRI que el proponente no reporta antecedentes disciplinarios en la Procuraduría General de la Nación. En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 734 de 2002.

En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con los requisitos solicitados en el presente numeral de esta invitación.

4.1.12 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Con el fin de acreditar el cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, la UNIVERSIDAD verificará en el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República que el proponente y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal, no se encuentre (n) reportado (s) en dicho boletín.

Los oferentes deberán presentar el certificado precitado, al momento de presentar la oferta, con fecha de emisión no superior a 30 días calendario.

Para los proponentes personas naturales con establecimiento de comercio, persona natural que tenga como actividad exclusivamente la prestación de servicios inherentes a una profesión liberal y en el caso de persona jurídicas se deberá presentar tanto el de la empresa, como el de su representante legal. Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá presentar de manera independiente la certificación solicitada en el presente literal.

Tratándose de proponentes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia y en cuyo país de origen no existe Boletín de Responsables Fiscales o su equivalente, deberá indicar esta circunstancia, en documento suscrito bajo la gravedad de juramento por el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, como proponente individual o integrante del proponente plural.

El proponente podrá presentar las certificaciones referidas en el presente numeral, no obstante, LA ENTIDAD verificará mediante consulta en el boletín de responsables fiscales que el proponente no se encuentra allí reportado.

4.1.13 REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO DE POLICÍA

De acuerdo con lo establecido en la ley 1801 de 2016 artículo 183, para el caso de proponentes personas naturales con establecimiento de comercio, persona natural que tenga como actividad exclusivamente la prestación de servicios inherentes a una profesión liberal y de los representantes legales del proponente persona jurídica, así como de los representantes legales que conforman el consorcio o unión temporal el proponente deberá consultar y aportar el certificado que emite la página Web de Policía Nacional de Colombia – Portal de Servicio al Ciudadano, el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas, con el objeto de verificar si existen multas en mora en los últimos 6 meses, impuestas por virtud del artículo 183 del Código Nacional de Policía, Ley 1801 de 2016, del representante legal de la persona jurídica individual, de los representantes legales de los consorcios y/o uniones temporales que van a participar en el presente proceso. En el evento que registre multa, si transcurridos seis meses desde la fecha de imposición de una multa, esta no ha sido pagada con sus debidos intereses, hasta tanto la persona no se ponga al día no podrá contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado. Por tanto, en dicho evento los proponentes (Representante legal o personal natural) deberán aportar comprobante en el que conste que se encuentra al día por este concepto.

Los oferentes deberán presentar el certificado precitado, al momento de presentar la oferta, con fecha de emisión no superior a 30 días calendario.

En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con los requisitos solicitados en el presente numeral de esta invitación.

4.1.14 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y DE NO INHABILIDAD POR COMISIÓN DE DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

Para el caso de proponentes personas naturales con establecimiento de comercio y persona natural que tenga como actividad exclusivamente la prestación de servicios inherentes a una profesión liberal y de los representantes legales del proponente persona jurídica el proponente, deberá aportar el certificado de antecedentes judiciales, que expide la Policía Nacional de Colombia, a través de su página web.

Los oferentes deberán presentar el certificado precitado, al momento de presentar la oferta, con fecha de emisión no superior a 30 días calendario.

En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con los requisitos solicitados en el presente numeral de esta invitación.

4.1.15 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y TARJETA PROFESIONAL.

Los interesados y todos los integrantes de los Consorcios o Uniones Temporales, acompañarán copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios o documentos equivalentes, tanto del Contador como del Revisor Fiscal, cuando conforme a la Ley se requiera, expedido por la Junta Central de Contadores vigente a la fecha de cierre de la presente convocatoria.

Para el caso de las propuestas presentadas por Consorcios o Uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá allegar la misma documentación y requisitos mencionados, según corresponda.

Los oferentes deberán presentar el certificado precitado, al momento de presentar la oferta, con fecha de emisión no superior a 30 días calendario.

4.1.16 REPORTE DE BÚSQUEDA EN LA LISTA CLINTON (SANCTIONS LIST SEARCH THE OFFICE OF FOREIGN ASSETS CONTROL)

Deberá allegar las personas naturales con establecimiento de comercio, persona natural que tenga como actividad exclusivamente la prestación de servicios inherentes a una profesión liberal y las personas jurídicas que se presenten el certificado que acredite que no se encuentra reportado en la lista Clinton con el fin de verificar que los OFERENTES no estén relacionadas con actividades o dineros provenientes del narcotráfico, el terrorismo o

el lavado de activos.

Si el oferente es persona jurídica deberá presentar tanto el de la empresa, como el de su representante legal.

En el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los miembros debe cumplir el presente requisito en la forma indicada

4.1.17. DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERESES

Se deberá allegar certificación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses, no mayor a un (1) mes de expedición.

Para el caso de las personas naturales con establecimiento de comercio persona natural que tenga como actividad exclusivamente la prestación de servicios inherentes a una profesión liberal, esta debe estar suscrita por la persona natural.

Para el caso de las personas jurídicas, esta debe estar suscrita por el representante legal de la sociedad en la cual se debe certificar que tanto el representante legal como los socios no se encuentran en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses.

Para el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los miembros debe cumplir el presente requisito en la forma indicada.

Se verificará que la documentación allegada con cada propuesta y su contenido, se encuentre presentada de conformidad con las condiciones y requisitos establecidos en los términos de referencia.

4.1.17. TARJETA PROFESIONAL Y CEDULA DE CIUDADANÍA

En virtud del objeto contractual, se tiene que en caso de que el representante legal de la sociedad no sea profesional en áreas de la construcción, se deberá llegar la copia de la cedula de ciudadanía, la copia de la tarjeta profesional y la certificación de vigencia expedida por el COPNIA con fecha no superior a un (01) mes de expedición, del profesional que presenta y/o avala propuesta, según corresponda.

En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con los requisitos solicitados en la forma indicada en el presente numeral.

4.2. COMPONENTE TÉCNICO HABILITANTE (CUMPLE O NO CUMPLE)

En este aspecto se verificará que la propuesta presentada cumpla con los aspectos técnicos

señalados por la UNIVERSIDAD en el Capítulo III, los respectivos formatos y anexos técnicos, y las que contengan relevancia técnica en virtud de las obligaciones descritas en la presente invitación a cotizar para la prestación del servicio.

En este aspecto se realizará la verificación de la siguiente información, la cual debe hacer parte integral de la propuesta:

4.2.1. Experiencia General Técnica Habilitante

Como requisito general habilitante de la propuesta, el proponente deberá acreditar y demostrar la experiencia mediante la ejecución de máximo DOS (2) contratos suscritos, ejecutados, terminados, cuyo objeto esté relacionado con la Construcción de edificaciones de uso institucional, terminados dentro de los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre de esta invitación, y cuyo valor sumado sea igual o mayor al 200% del presupuesto oficial de la presente invitación. Expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes - SMMLV, indexado a valor del presente año, los mismos deberán estar inscritos en el RUP, en mínimo 5 códigos de los relacionados a continuación:

Código	Nombre
721015	servicios de apoyo para la construcción
721029	servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
721214	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
721514	Servicios de construcción de recubrimiento de muros
771016	Planeación ambiental
801016	Gerencia de proyectos
811015	Ingeniería civil y arquitectura

Para acreditar dicha experiencia el proponente debe anexar la certificación y/o de acta de recibo final de los contratos expedidos por la entidad competente, que contengan los datos básicos de la obra: objeto, plazo, valor, fecha de inicio, fecha de terminación, entidad contratante, actividades ejecutadas.

Cada certificación o acta de liquidación deberá contener como mínimo la siguiente información:

- ✓ Nombre o razón social de la entidad que certifica.
- ✓ Nombre o razón social del proponente.
- ✓ Objeto del contrato.
- ✓ Valor del contrato.
- ✓ Nombre y firma de quien expide la certificación.
- ✓ Fecha de inicio y terminación.

Si en alguna propuesta se relacionan más de dos (2) contratos, se tendrán en cuenta únicamente los dos (2) indicados en la fecha más próxima a la apertura de la convocatoria.

En caso de que la experiencia a acreditar del proponente haya sido como integrante de un consorcio o unión temporal se debe tener en cuenta los siguientes criterios:

Para el contrato ejecutado originalmente por consorcios o uniones temporales de los cuales haya hecho parte un participante, se acreditará la experiencia general y específica afectando el valor certificado por el correspondiente porcentaje de participación. En este caso se debe presentar el documento de acuerdo consorcial aplicado al contrato correspondiente. Si el contrato ha sido ejecutado por los mismos socios del consorcio o unión temporal se contará como un (1) contrato y no se afectará por porcentajes de participación.

En certificaciones de acreditación de experiencia, proveniente de cesión de contratos, se deberá aportar documentos de cesión donde se indique claramente los porcentajes de la cesión efectuada, para determinar el valor y actividades realizadas de acuerdo con el objeto de la presente invitación.

Si a partir de los documentos soportes de cada contrato o servicio, el proponente no acredita toda la información necesaria para llevar a cabo la verificación, La UNIVERSIDAD podrá solicitar información adicional.

La UNIVERSIDAD se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la información aportada por el proponente y solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, facturas de venta, copia de los medios de pago, actas suscritas, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos o cualquier otro.

4.3.2. Experiencia General Específica

Como requisito general de experiencia específica habilitante de la propuesta, el proponente deberá acreditar y demostrar la experiencia específica mediante la ejecución de máximo DOS (2) contratos suscritos, ejecutados, terminados y liquidados, cuyo objeto sea Construcción y/o adecuación de edificaciones, terminado dentro de los 15 años anteriores a la fecha de cierre de esta invitación, y cuyo valor sumado sea igual o mayor al 150% del presupuesto oficial de la presente invitación, mínimo uno de los contratos deberá corresponder a intervención en edificaciones de uso educativo. Expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes - SMMLV, indexado a valor del presente año, los mismos deberán estar inscritos en el RUP. Y que sean diferentes a los contratos de la experiencia general habilitante.

El servicio a prestar a la UNIVERSIDAD Colegio Mayor de Cundinamarca del que trata la

presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), en los códigos relacionados a continuación códigos UNSPSC:

Código	Nombre
721015	servicios de apoyo para la construcción
721029	servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
721214	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
721514	Servicios de construcción de recubrimiento de muros
771016	Planeación ambiental
801016	Gerencia de proyectos
811015	Ingeniería civil y arquitectura

En caso de que la experiencia a acreditar del proponente haya sido como integrante de un consorcio o unión temporal se debe tener en cuenta los siguientes criterios:

Para el contrato ejecutado originalmente por consorcios o uniones temporales de los cuales haya hecho parte un participante, se acreditará la experiencia general y específica afectando el valor certificado por el correspondiente porcentaje de participación. En este caso se debe presentar el documento de acuerdo consorcial aplicado al contrato correspondiente. Si el contrato ha sido ejecutado por los mismos socios del consorcio o unión temporal se contará como un (1) contrato y no se afectará por porcentajes de participación.

En certificaciones de acreditación de experiencia, proveniente de cesión de contratos, se deberá aportar documentos de cesión donde se indique claramente los porcentajes de la cesión efectuada, para determinar el valor y actividades realizadas de acuerdo con el objeto de la presente invitación.

Si a partir de los documentos soportes de cada contrato o servicio, el proponente no acredita toda la información necesaria para llevar a cabo la verificación, La UNIVERSIDAD podrá solicitar información adicional.

La UNIVERSIDAD se reserva el derecho de verificar durante La evaluación y hasta la adjudicación, la información aportada por el proponente y solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, facturas de venta, copia de los medios de pago, actas suscritas, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos o cualquier otro.

4.3.3. Personal Mínimo Requerido Habilitante

	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXP GENERAL	EXP ESPECIFICA	
				ACREDITAR COMO MÍNIMO	DEDICACIÓN
1	DIRECTOR DE				30%

	CARGO OBRA	FORMACIÓN ACADÉMICA INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO CON POSGRADO EN GERENCIA DE PROYECTOS Y/O OBRAS Y/O GESTION DE PROYECTOS	EXP GENERAL DIEZ (10) AÑOS CONTADOS DESDE LA EXPEDICIÓN DE LA MATRICULA PROFESIONAL Y HASTA LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN. 10 años	EXP ESPECIFICA	
				ACREDITAR	DEDICACIÓN
1	RESIDENTE DE OBRA	INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO	DIEZ (10) AÑOS CONTADOS PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL Y HASTA LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN 10 años	COMO MÍNIMO DOS (2) CONTRATOS COMO RESIDENTE DE OBRA EN PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	100%
1	ASESOR ELECTRICISTA	INGENIERO ELECTRICISTA	DIEZ (10) AÑOS CONTADOS PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL Y HASTA LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN	COMO MÍNIMO DOS (2) CONTRATOS COMO ASESOR ELECTRICISTA DE OBRA EN PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	30%
1	ASESOR SISO	INGENIERO CIVIL CON ESPECIALIACION EN SEGURIDAD INDUSTRIAL O SALUD OCUPACION CON LICENCIA DE TRABAJO VIGENTE	DIEZ (10) AÑOS CONTADOS PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL Y HASTA LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN	COMO MÍNIMO DOS (2) CONTRATOS COMO ASESOR SISO DE OBRA EN PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	50%
1	ASESOR DE CALIDAD	INGENIERO AMBIENTAL CON ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE	DIEZ (10) AÑOS CONTADOS PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA	COMO MÍNIMO DOS (2) CONTRATOS COMO ASESOR	30%

	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXP GENERAL	EXP ESPECIFICA	
				ACREDITAR	DEDICACIÓN
1		GESTION INTEGRADA DE CALIDAD	TARJETA PROFESIONAL Y HASTA LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN	DE CALIDAD DE OBRA EN PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	
	MAESTRO DE OBRA	MAESTRO DE OBRA CERTIFICADO POR LE COPNIA	10 AÑOS CONTADOS DESDE LA OBTENCION DEL CERTIFICADO COMO MAESTRO EXPEDIDO POR EL COPNIA	COMO MÍNIMO DOS (2) CONTRATOS COMO MAESTRO DE OBRA EN PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	100%
1	ASESOR AMBIENTAL	INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL	DIEZ (10) AÑOS CONTADOS PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL Y HASTA LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN	COMO MÍNIMO DOS (2) CONTRATOS COMO ASESOR AMBIENTAL DE OBRA EN PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	100%
1	ASESOR ESTRUCTURAL	INGENIERO CIVIL CON ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURAS	DIEZ (10) AÑOS CONTADOS PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL Y HASTA LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN	COMO MÍNIMO DOS (2) CONTRATOS COMO ASESOR ESTRUCTURAL DE OBRA EN PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	100%

El proponente deberá ofertar en su propuesta el equipo mínimo de trabajo y aportará dentro de la propuesta los documentos que acrediten las condiciones exigidas del personal.

Nota 1: El personal aquí definido, es el mínimo con el que el contratista deberá contar para la ejecución de las labores contratadas, en todo caso deberá contar con el personal suficiente que garantice la correcta ejecución del proyecto.

El proponente elegido en la presente invitación deberá garantizar durante la ejecución del objeto contractual, contar con los profesionales necesarios e idóneos para garantizar la buena marcha de los trabajos.

Nota 2: Para la acreditación de la experiencia de los profesionales solicitados, se aplicarán

las mismas reglas establecidas para la acreditación de la experiencia del proponente.

La valoración de la documentación aportada para efectos de demostrar las condiciones requeridas para el personal mínimo exigido será demostrada bajo los siguientes documentos a anexar en la propuesta:

- a. Carta de compromiso del personal ofrecido debidamente firmada, donde conste la voluntad y disponibilidad para participar en el proyecto objeto de la presente licitación, en los tiempos y dedicaciones respectivos, suscrita por el personal ofrecido.
- b. Copia de la Cédula de Ciudadanía
- c. Copia del Certificado de la Matrícula o tarjeta Profesional vigente, expedida por la entidad competente.
- d. Certificaciones de los contratos ejecutados debidamente firmadas por el contratante y/o entidad contratante del proyecto por la entidad que contenga como mínimo la siguiente información:
Nombre del contratante.
Objeto del contrato u obra ejecutada. Cargo desempeñado.
Fechas de inicio y terminación del desempeño de actividades.
- e. La certificación debe contener datos de información general del contratante como son número de contacto, dirección, página web. Copia del diploma de grado o acta de grado (pregrado).
- f. Copia del diploma de posgrado, o acta de grado. Para aquellos programas académicos que no incluyan dentro del diploma el área de énfasis del posgrado, se requiere la presentación de documento que certifique dicho énfasis.
- g. En el caso del personal SST, se debe de anexar copia de la licencia de salud ocupacional.
- h. La experiencia profesional del equipo de trabajo cuando se solicite, se contabilizará a partir de la fecha de expedición de la tarjeta y/o matrícula profesional vigente.

4.2.4. FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 2)

El oferente deberá allegar el formato de Propuesta Económica Agafo 16 (Anexo 2) Debidamente diligenciado en todos sus campos, en este punto se revisa que se allegue la propuesta económica, mas no se verifica su contenido el cual se analizará en la evaluación del componente **técnico económico**.

4.3. COMPONENTE FINANCIERO (*cumple o no cumple*)

Se efectuará un análisis de la capacidad financiera del proponente con base en la información solicitada en el numeral **4.1.9.** de la presente Invitación a Cotizar, teniendo en cuenta entre otros, los siguientes indicadores, así:

ASPECTOS A	FORMULA	CUMPLE
------------	---------	--------

EVALUAR		
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 10
Endeudamiento	Total Pasivo / Total Activo	Menor o igual al 50%
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	Mayor o igual al 100% del valor de la oferta presentada
Patrimonio	Activo total – pasivo total	Mayor o igual al 100% del valor de la oferta presentada
razón de cobertura de interés	Utilidad operacional / Gastos de intereses	Mayor o igual a 20, “cuando la razón de cobertura de interés es indeterminada cumple con el requisito”
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,20
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional / Activo Total	Mayor o igual a 0,20

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse de acuerdo al manual de Colombia Compra Eficiente, a través del método sumatoria simple, así:

$$\begin{aligned}
 \text{Indicador en valor monetario} &= \text{Indicador}_1 + \dots + \text{Indicador}_i + \dots + \text{Indicador}_n \\
 &= \sum_{i=1}^n \text{Indicador}_i
 \end{aligned}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

CAPITULO V - CRITERIO DE SELECCIÓN

5.1. FACTORES DE EVALUACIÓN

Se debe evaluar y ponderar únicamente las ofertas de los proponentes que hayan acreditado los requisitos mínimos habilitantes.

Los siguientes serán los factores de ponderación de las propuestas habilitadas:

Factor de ponderación	Puntaje máximo
Oferta económica	300 puntos
Vinculación de personal con discapacidad	200 puntos
Acreditación MIPYME	100 puntos
Experiencia Adicional	200 puntos
Programa de Calidad	100 puntos
Experiencia Profesional Adicional	100 puntos
Total	1000 puntos

5.1.1 OFERTA ECONÓMICA - MEDIA ARITMÉTICA

Se asignará un puntaje máximo de trescientos (300) puntos.

Media Aritmética: Es el valor resultante que se obtiene al dividir la sumatoria de las propuestas económicas sobre el número total de propuestas, cuya ecuación aplicable para el caso será:

MD= SP/NP

MD= Media Aritmética

SP= Sumatoria de las Propuestas Económicas NP= Número de Propuestas habilitadas

La Media Aritmética aplicará únicamente cuando se reciban más de dos propuestas, para lo cual se seleccionará quien haya obtenido el valor más cercano por debajo a la media aritmética, en caso de presentarse únicamente dos propuestas, no habrá lugar a la aplicación de la media aritmética y la selección se basará por el menor precio ofertado el cual no debe estar por debajo del 95% del valor del presupuesto.

La UNIVERSIDAD podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una propuesta, y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, y siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la presente invitación.

Las fórmulas se aplicarán de la siguiente forma:

Puntaje:

A la propuesta que se encuentre más cercana y por debajo de la media aritmética se le asignará el mayor puntaje.

A las demás propuestas que se encuentren por debajo del promedio aritmético se les asignará el puntaje de acuerdo con la siguiente formula:

Formula A:

$$\frac{\text{Valor de la propuesta hábil} \times \text{mayor Puntaje}}{\text{Promedio aritmético}}$$

Las propuestas restantes que se encuentren por encima del promedio aritmético se les asignará el puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula:

Fórmula B:

$$\frac{\text{Promedio Aritmético X Mayor Puntaje}}{\text{Propuesta Hábil}}$$

Ningún precio unitario podrá ser superior al 100% del precio establecido en el listado del presupuesto oficial del presente proceso; ni inferior del 95% del precio establecido en el listado del presupuesto oficial del presente proceso; pero, no obstante, la UNIVERSIDAD tendrá en cuenta aquellos precios que considere artificialmente bajos, solicitará las respectivas aclaraciones al proponente y realizará las correcciones respectivas en aquellos que la respuesta del proponente no satisfaga el requerimiento.

La UNIVERSIDAD podrá realizar las respectivas correcciones y ajustes a los análisis de precios unitarios y corregir la propuesta económica, estas correcciones no podrán superar el 2% del valor de la propuesta so pena de rechazo de la propuesta.

5.1.2 VINCULACIÓN DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD

La entidad asignará doscientos (200) puntos al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018).

Para esto debe presentar: i) Oficio de vinculación de personas con discapacidad – suscrito por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal según corresponda, en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección ii) acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Para los proponentes plurales, la entidad tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el “Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)” de conformidad con el numeral correspondiente, sin importar si la experiencia es general o específica. El formato, en el caso de los proponentes plurales, debe suscribirse por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación.

5.1.3. ACREDITACIÓN MIPYME

La Entidad otorgará un puntaje de cien (100) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos allegados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si al menos uno de los integrantes de la figura acredita este requisito.

5.1.4. EXPERIENCIA ADICIONAL

Se le otorgarán hasta doscientos (200) puntos al oferente que aporte experiencia adicional en los siguientes factores. Se asignará el puntaje de acuerdo con la siguiente tabla:

REQUISITO	PUNTAJE MÁXIMO
Adicional a los requisitos habilitantes un (1) contrato diferente al aportado como experiencia general y específica, cuyo objeto corresponda a Construcción y/o adecuación y/o mantenimiento de edificaciones, que corresponda a mínimo el 50% del presupuesto oficial, para lo cual se deberá adjuntar el acta de recibo final y/o acta de liquidación.	100
Adicional a los requisitos habilitantes dos (2) contratos diferente al aportado como experiencia general y específica, cuyo objeto corresponda a Construcción y/o adecuación y/o mantenimiento de edificaciones, cuya sumatoria sea mínimo el 100% del presupuesto oficial, para lo cual se deberá adjuntar el acta de recibo final y/o acta de liquidación.	200

5.1.5. PROGRAMA DE CALIDAD

Se asignarán cien (100) puntos al oferente que proponga:

1. PLAN DE CALIDAD – 30 puntos

Un plan de calidad con los siguientes requisitos:

1. Alcance
2. Elementos de entrada de plan de calidad
3. Objetivo de calidad
4. Responsabilidades de dirección
5. Control de documentos y datos
6. Control de registros
7. Recursos
 - a. Provisión de recursos
 - b. Materiales
 - c. Recursos humanos
 - d. Infraestructura y ambiente de trabajo
8. Requisitos
9. Comunicación con el cliente
10. Diseño y Desarrollo
 - a. Proceso de diseño y desarrollo
 - b. Control de cambios de diseño y desarrollo
11. Compras
12. Producción y prestación del servicio
13. Identificación y trazabilidad
14. Propiedad adquiriente
15. Preservación del producto
16. Control de producto no conforme
17. Seguimiento y medición
18. Auditoría

El presente plan de calidad deberá venir firmado por el asesor de calidad propuesto.

2. PROGRAMACION DE OBRA – 30 puntos

Los proponentes se comprometen a presentar la programación de obra, la cual corresponde a la forma gráfica, del modo en que el contratista se compromete a ejecutar el proyecto, representada en cantidades de obra en función del plazo establecido para la ejecución del proyecto, después de aprobada la propuesta.

La programación se presentará por capítulos, incluyendo cada una de las actividades en función del plazo establecido, mostrará su orden, secuencia y la interdependencia que existe entre ellos, que muestren la secuencia lógica de ejecución. Se deberá presentar el cuadro de relación de rendimientos de cada actividad y el tiempo total producto del rendimiento por la cantidad de obra, el número de cuadrillas y el tiempo final de cada actividad que debe corresponder con el Gantt de obra.

En el gráfico de programación de obra en Gantt se deberá como mínimo describir la siguiente información de verificación completamente así:

-
1. Nombre del capítulo
 2. Duración de actividades
 3. Precedencias
 4. Comienzo
 5. Fin
 6. Numero de ítem
 7. Holguras
 8. Límite de comienzo
 9. Límite de finalización
 10. Demora permisible
 11. Margen de demora total
 12. Flujo de caja mensual
 13. Ruta crítica de ejecución

Se deberá presentar el Gantt de cuadrillas e histograma o diagrama del recurso (mano de obra).

La anterior programación, el plazo de ejecución previsto por el oferente y todos sus informes deben utilizar como unidad de tiempo día calendario, esta programación DEBERÁ ser entregada por el MÉTODO DIAGRAMAS DE BARRAS O GANTT (para la elaboración se debe utilizar Microsoft Project). Adicionalmente el oferente, deberá anexar el FLUJO MENSUAL DE FONDOS, de acuerdo con la programación, DEBERÁ tener en cuenta las vigencias que soportan la presente contratación para la elaboración del programa.

La programación de la obra deberá elaborarse, utilizando como herramienta el programa Microsoft Project u otro similar.

Los diagramas deberán establecer la ruta crítica de ejecución del proyecto, el supervisor y la interventoría hará el seguimiento con control sobre esta programación con la periodicidad requerida.

Para cada uno de los ítems del programa de obra, deberá indicarse lo siguiente:

- El volumen de obra a ejecutarse.
- El programa debe definirse en un evento de iniciación y un evento de terminación, en cualquier evento pueden originarse una o varias actividades o terminar una o más.
- Identificar el equipo y/o el recurso de mano de obra que ejecuta la actividad y numero de cuadrillas.

3. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS – 20 puntos

Cada proponente deberá presentar para cada una de las actividades relacionadas en el presupuesto oficial del presente proceso, el análisis de precio unitario, en un formato de libre definición, se deben anexar a la propuesta económica y ser presentados en medio físico, será responsabilidad exclusiva del proponente la elaboración en debida forma de sus análisis de precios unitarios, después de aprobada la propuesta.

4. FLUJO DE INVERSIÓN – 20 puntos

El proponente deberá presentar el flujo de inversión mensual de acuerdo con lo programación realizada para el presente proceso por el oferente.

5.1.6 EXPERIENCIA PROFESIONAL ADICIONAL

Se le otorgarán hasta cien (100) puntos al oferente que aporte experiencia adicional para los profesionales propuestos de la siguiente manera:

REQUISITO	PUNTAJE
Residente de obra que adicional a los requisitos habilitantes acredite especialización en el área de ingeniería civil o arquitectura	20 puntos
Asesor en calidad que adicional a los requisitos habilitantes acredite especialización en el área de ingeniería ambiental y/o SST y/o SISO	30 puntos
Asesor ambiental que adicional a los requisitos habilitantes acredite especialización en el área de ingeniería ambiental y/o SST y/o SISO	30 puntos
Asesor estructural que adicional a los requisitos habilitantes acredite especialización en el área de ingeniería civil	20 puntos

5.2. SELECCIÓN

La UNIVERSIDAD seleccionará el proponente que, cumpliendo con todas las condiciones contempladas en la presente invitación y que por lo menos obtenga 800 puntos de los 1000 posibles, establecido en el numeral 5.1.

5.3. CAUSALES DE RECHAZO

Son causales de rechazo de la propuesta:

- Que el proponente se encuentre en una situación de incapacidad, inhabilidad o incompatibilidad que le impida contratar con LA UNIVERSIDAD.
 - Cuando se presenten dos o más propuestas por el mismo oferente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.
 - El no cumplimiento de las indicaciones estipuladas en los términos de referencia, y que como consecuencia se manifiesta en estos, que será causal de rechazo.
- El proponente señale su desacuerdo o imposibilidad de cumplir las obligaciones y condiciones previstas en la invitación a ofertar, o presente condicionamiento para su adjudicación.
 - Cuando la UNIVERSIDAD haya solicitado aclaración o documento alguno y el proponente no lo corrija o no lo entregue. O Cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del plazo que se le fije para ello, impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta. Igualmente, cuando el proponente no subsane su oferta en el término de traslado para subsanar señalado en el cronograma del proceso.
 - Cuando se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso que impidan evaluar jurídica, financiera y técnica de las propuestas presentadas.
 - Cuando de conformidad con la información a su alcance, la UNIVERSIDAD estime que el
-

-
- valor de una oferta resulta artificialmente bajo de conformidad con el procedimiento establecido en la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación publicada por Colombia Compra Eficiente.
- h) Cuando la oferta no cumpla en su totalidad con los requerimientos técnicos solicitados en el ANEXO 2, de la presente invitación.
 - i) Cuando no se aporte la garantía de seriedad de la oferta y no se haya subsanado este requisito de manera previa al traslado del informe de evaluación y termino para subsanar descritos en el cronograma.
 - j) La no inscripción del proponente en el Registro Único de Proponentes a la fecha de cierre del presente proceso de selección o, estando inscrito, este no se encuentre en firme a la fecha de cierre del proceso.
 - k) Cuando la propuesta exceda los PRESUPUESTOS determinados por la UNIVERSIDAD.
 - l) Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o no se presente en el lugar y hora establecido en este documento.
 - m) Cuando se compruebe cualquier irregularidad en los documentos presentados durante el trámite de la propuesta.
 - n) Cuando a criterio de la UNIVERSIDAD la propuesta presente deficiencias que no puedan ser aclaradas y que impidan compararla.
 - o) **NO SUBSANABLE.** Aquello que comprometa LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN y aquello que comprometa LOS FACTORES DE EVALUACIÓN (Estatuto de contratación **(ACUERDO 027 DE 2022, ART. 33.5)**)
 - p) Cuando alguno de los documentos que se presenten carezcan de algún aspecto sustancial que soporte el contenido de la oferta y no sea susceptible de subsanación.
 - q) No se podrán subsanar los documentos que no hayan sido debidamente presentados con la oferta.
 - r) Si como persona Natural o Jurídica no tiene más de dos (2) años de constituida y registrada ante la Cámara de Comercio o en caso de consorcios o uniones temporales alguno de los consorciados no cuente con más de dos (2) años de constitución.
 - s) Cuando la UNIVERSIDAD encuentre inexactitud en la oferta que le permita cumplir con un requisito obligatorio.
 - t) Si el oferente no discrimina los impuestos y el objeto contratado causa dichos impuestos, la oferta será rechazada.
 - u) Si el oferente no alcanza un puntaje mínimo de ochocientos (800) puntos.

5.4. DECLARATORIA DE DESIERTA

LA UNIVERSIDAD puede declarar desierto el presente proceso de selección, por la ocurrencia de una o varias de las siguientes causales:

- a) Cuando ninguna de las propuestas que se presenten cumpla los requisitos sustanciales exigidos para el efecto en la solicitud de oferta.
 - b) Cuando se presenten factores que impidan la comparación objetiva de las propuestas.
 - c) Cuando no se presenten ofertas.
 - d) Cuando se evidencie que la UNIVERSIDAD fue inducida a error por los oferentes habilitados.
-

CAPITULO VI - REQUISITOS DEL CONTRATO

6.1. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El proponente será informado de la adjudicación del contrato por parte de la UNIVERSIDAD, mediante comunicación escrita por correo electrónico a la cuenta consignada en el ANEXO 1 y, para lo cual se le allegará la minuta del contrato, debidamente suscrita por la UNIVERSIDAD.

Una vez recepcionada la comunicación, el contratista deberá proceder a la suscripción y remisión del contrato, en un plazo máximo de dos (02) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de recibo, y remitirlo igualmente por correo electrónico a la dirección que se indique al momento de comunicar la minuta contractual.

6.2. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

El contrato quedará perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes contratantes. para su ejecución se requiere la expedición del registro presupuestal, la aprobación de las garantías por parte de la Oficina Jurídica de la UNIVERSIDAD y la suscripción del acta de inicio.

6.3. GARANTÍA ÚNICA A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

EL CONTRATISTA se obliga dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, a constituir a favor de la UNIVERSIDAD la garantía única, que ampare los siguientes riesgos:

CLASE DE RIESGO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DEBERÁ SER IGUAL
Calidad de los servicios	el 20% del total del contrato	se extenderá por el termino de ejecución y cuatro (04) meses mas
Cumplimiento	el 20% del total del contrato	se extenderá por el termino de ejecución y cuatro (04) meses mas
Buen manejo y correcta inversión del anticipo o pago anticipado	el 100% del valor otorgado a título de anticipo	su vigencia se extenderá por el término de ejecución y cuatro (4) meses más
Estabilidad y calidad de la obra	el 20% del total del contrato	su vigencia se extenderá por el término de ejecución del contrato y cinco (5) años más contados a partir de la fecha del acta de recibo final de los trabajos objeto del contrato.

Responsabilidad civil extracontractual	el 20% del valor del contrato	durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Amparo de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	el 5% del total del contrato	por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a la fecha de la expedición de las pólizas y el hecho de la constitución de esta garantía no exonera al CONTRATISTA de sus responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Las primas de las pólizas anteriormente descritas serán por cuenta del CONTRATISTA.

NOTA 1. Las pólizas suscritas por el tomador deben expresamente señalar que se **EXPIDEN A FAVOR DE ENTIDADES PÚBLICAS** con régimen privado de contratación, dado que la UNIVERSIDAD no está sometida al régimen de contratación estatal.

NOTA 2. El Contratista debe allegar constancia o recibo del pago de la prima correspondiente o incluirse constancia de que la garantía no expirará por falta de pago de la prima ni por revocación unilateral.

6.4. CESIÓN DEL CONTRATO

El contratista no podrá ceder el contrato sin el consentimiento previo y escrito del Representante Legal de la UNIVERSIDAD, pudiendo éste negar la autorización de la cesión.

6.5. VIGENCIA

La vigencia del presente contrato será el termino de ejecución estipulado más seis (6) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la Orden de Trabajo

6.6. INTERVENTORÍA

La Universidad, mantendrá durante todo el tiempo que dure la ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo, una Interventoría integral, para que realice el seguimiento integral del desarrollo del objeto contractual.

6.7. DESCUENTOS DE LEY

LA UNIVERSIDAD practicará los descuentos legales a que haya lugar en los porcentajes que rijan al momento del pago y de las condiciones pactadas en la presente invitación, de acuerdo con las normas vigentes en dicho momento.

Si el OFERENTE no manifiesta tener la calidad de auto retenedor, de acuerdo con las normas

vigentes, la UNIVERSIDAD efectuará al momento del pago los descuentos por concepto de retención en la fuente por cada factura, de acuerdo con los porcentajes que rijan en la fecha de pago, al tenor de las disposiciones tributarias vigentes.

6.8. TERMINO PARA LIQUIDAR

Si derivado de este proceso llega a suscribirse contrato, una vez cumplidas las obligaciones surgidas de éste, se procederá a su liquidación por parte de la UNIVERSIDAD, mediante acta en la cual constarán las sumas de dinero recibidas por el contratista y la contraprestación de éste.

En el acta se hará constar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de cada una de las partes de acuerdo con lo estipulado en el contrato.

El acta final del contrato llevará la firma del Interventor del contrato y el Contratista. Si este último no se presenta a la liquidación, o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por la UNIVERSIDAD.

El contrato deberá ser liquidado dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de terminación del mismo.

Revisó	Darío Santiago Cárdenas Vargas	Jefe Oficina Jurídica	
--------	--------------------------------	-----------------------	---

Revisó	José Orlando Espitia Palacio	Profesional Especializado encargado del Área de Recursos Físicos	
Revisó	Claudia María Gómez Llerena	Subdirectora de Servicios Administrativos y Contratación	
Proyectó :	Diana Carolina Chacón Mendoza	Contratista - Subdirección de Servicios Administrativos	